

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Ancianos en el Concejo Vecinal:
constructores de una nueva vejez.**

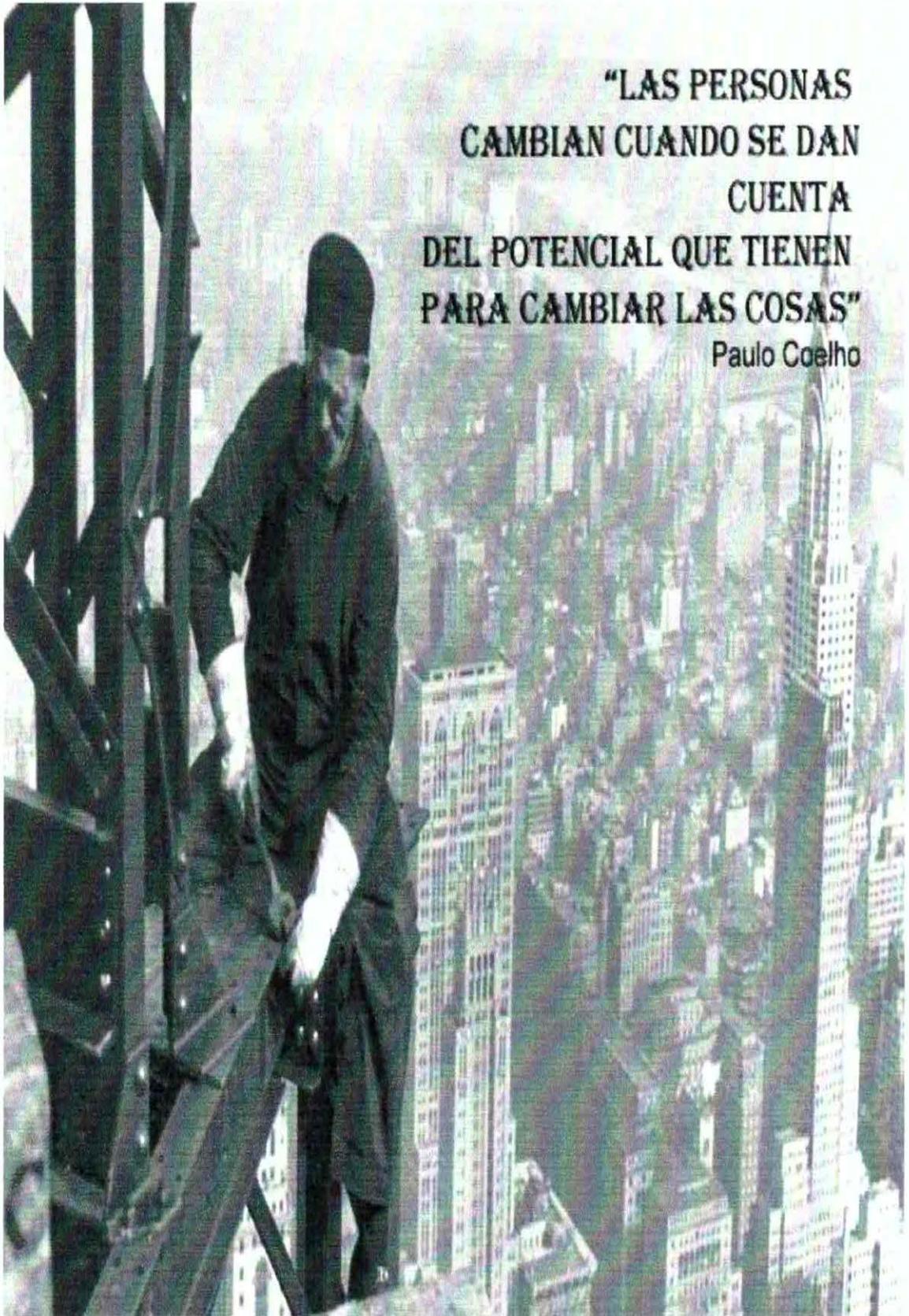
Camila Fernández Dotta

Tutor: Ana Alicia Delgado

2009

**“LAS PERSONAS
CAMBIAN CUANDO SE DAN
CUENTA
DEL POTENCIAL QUE TIENEN
PARA CAMBIAR LAS COSAS”**

Paulo Coelho



Trabajador anciano en la construcción del Empire State Building. Nueva York, 1930. Foto de Lewis Hine

AGRADECIMIENTOS

Al finalizar un trabajo arduo como el desarrollo de una Monografía Final es inevitable pensar que si bien ha requerido de esfuerzo y de mucha dedicación por parte de la autora, no hubiese sido posible sin la cooperación desinteresada de todas y cada una de las personas que a continuación citaré y que han sido un pilar en distintos momentos de mi vida.

Debo agradecer de manera especial y sincera a la Profesora Ana Delgado por aceptarme para realizar esta Monografía bajo su dirección. Su apoyo, confianza y su capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo de este documento, sino también en mi formación como profesional.

Para mis compañeras y amigas, Claudia, Andrea, Wilma, Verónica y Fabiana, tengo sólo palabras de agradecimiento, especialmente por caminar a mi lado en este proceso en el que jamás me hicieron olvidar que más allá del alcance de objetivos lo más importante es el contacto humano.

Por supuesto, el agradecimiento más profundo y sentido va para mi familia. A mis padres, Mary y Gastón, por su ejemplo de lucha y honestidad, a mis hermanos, Nefí, Emely, Santiago y Flavia, por entender que la "unidad es la ley primera".

A Fabio, por ser la persona que desde hace siete años me ha brindado su compañía, logrando convertir las debilidades en fortaleza, la tristeza en alegría y la desesperanza en esperanza.

Y por último, a un ser maravilloso de 84 años de edad, y que ha inspirado la realización de este trabajo, a mi amiga y abuela Hermas.

INDICE

	PÁG.
AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1: NEOLIBELALISMO: PARADIGMA QUE MEDIA Y DETERMINA LA NOCIÓN DE ANCIANO EN LA SOCIEDAD	
1.1 Una mirada abstracta: reestructuración productiva	8
1.2 Rasgos característicos del proceso de reestructuración productiva en Uruguay	9
1.3 ¿A qué nos referimos cuando hablamos de paradigma neoliberal?	10
1.3.1 La descentralización neoliberal	11
1.4 Concretamente: La Ancianidad o vejez	13
1.4.1 Envejecimiento: proceso en el que interviene múltiples factores	15
1.4.2 Familia y vejez	18
CAPÍTULO 2: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ANCIANO EN LA DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRATIZANTE DE MONTEVIDEO	
2.1 Gobierno Municipal de Montevideo y Descentralización Democratizante	20
2.1.1 Los tres pilares de la descentralización: democracia, participación y ciudadanía.	23
2.2. Los ancianos en el marco del proceso descentralizador: El caso del Concejo Vecinal de la Zona N° 1.	
2.2.1 Características poblacionales de la Zona 1	28
2.2.2 Ancianos en el Concejo Vecinal. La búsqueda de un nuevo rol social	30
2.2.3 Participación de ancianos en el Concejo Vecinal: principales tendencias	33
CAPÍTULO 3: ABORDANDO EL TEMA DESDE TRABAJO SOCIAL	
3.1 Posicionamiento ético del Trabajo Social frente a la condición social del anciano	36
3.2 Trabajo Social y re-integración social del anciano	38
3.3 La participación de los ancianos en el Concejo Vecinal: una mirada desde el Trabajo Social	41
REFLEXIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	47
ANEXOS	52

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la Monografía final de grado de la Licenciatura de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales. La misma aborda la temática de *“la participación de los ancianos en su construcción de ciudadanía”*.

El interés por este tema, surge a partir de factores de índole pre-profesional y personal. El primero se debe a la realización en el último año de práctica pre-profesional en la Colonia Rural B. Berro, lo cual nos permitió concientizarnos del esfuerzo que hacen los “viejos”, en esta ocasión productores rurales dedicados a la agricultura y horticultura, por seguir siendo y sintiéndose parte de su colectividad. En segundo lugar, la oportunidad que hemos tenido de relacionarnos con adultos mayores y ser en ocasiones escucha de sus reflexiones sobre el pasado y el futuro, lo cual nos ha resultado muy satisfactorio, dado que cada uno de ellos, directa o indirectamente, forman parte de nuestra historia.

Además, el tema de la ancianidad es hoy uno de los temas más preocupantes de nuestro siglo y es por ello que nos vemos ante la necesidad de dar respuesta a la problemática tan compleja que encierra, y por esta razón el envejecimiento de la población es un tema que reclama estudios. Este fenómeno emergente y nuevo constituye no sólo un tema demográfico, sino fundamentalmente social, cuyo eje central gira entorno al mayor peso que la población de edad más avanzada comienza a tener en relación a otros grupos etarios de la sociedad.

A tales efectos, reconocemos la utilidad que la presente investigación implicaría para el colectivo en cuestión, dado que permitiría contribuir a un real y profundo reconocimiento de los involucrados como sujetos de derechos, significando un reto para nosotros como Trabajadores Sociales de participar activamente en la toma de decisiones y en la búsqueda de lugares y roles nuevos para este grupo etáreo.

Objeto de Investigación

En esta perspectiva consideramos relevante estudiar ***la participación de los ancianos en su construcción de ciudadanía al momento de enfrentar la muerte social.***

El concepto de “muerte social” en esta monografía refiere: a toda vez que una persona deja de pertenecer a un grupo dado, ya sea por su límite de edad, por pérdida de funciones y roles. Por tanto, es importante mencionar que aún estando vivos los ancianos son víctimas de esta muerte social, (al punto de ser tratados como objetos sin valor espiritual, mental y físico), causada por la pérdida de derechos que hace

perder la propia condición de ser humano. Revertir este proceso es uno de los desafíos más importantes que debe afrontar nuestra sociedad, superando los prejuicios que se sostienen para con los adultos mayores, visualizando y valorando sus capacidades y competencias, adjudicando nuevos roles y funciones en tanto miembros importantes y valiosos de nuestra colectividad.

Por estas razones, es que hemos tomado como **supuesto** que orientan nuestra investigación: en oposición a un envejecimiento socialmente muerto florece la alternativa de un envejecimiento “socialmente vivo – activo”.

Objetivos de la investigación

El objetivo principal de este trabajo es desnaturalizar el significado atribuido hegemonicamente a la noción que sostiene vejez = inutilidad, a través de demostrar la participación que muchos ancianos tienen a nivel local en nuestra ciudad. También procuramos aportar datos que provoquen la reflexión sobre el tema en nuestra disciplina y que motiven la realización de nuevas indagaciones.

Estrategia Metodológica

Para ello realizamos una exposición de tipo empírico-teórico-analítico, basándonos en la realidad de los ancianos que participan en el Concejo Vecinal de la Zona N° 1 de Montevideo.

A tales efectos, la perspectiva teórico-metodológica que enmarca y orienta el desarrollo de este estudio tiene como referencia al materialismo histórico dialéctico en tanto teoría y método de conocimiento de la realidad. Ello implica que tratamos de hacer primeramente un análisis sociohistórico, en el afán de la búsqueda de las determinaciones históricas, económicas, políticas, sociales y culturales que hacen a las conductas y pensamientos que existen hoy sobre el tema de la ancianidad, procurando analizar la realidad como un todo complejo interrelacionado. En otras palabras, para captar la realidad desde una perspectiva de totalidad, es necesario trascender la apariencia, lo cual implica descubrir, develar, las relaciones y procesos que los fenómenos ocultan (Kosik, 1969). Para trascender la apariencia es necesario, entonces, el pasaje de lo abstracto a lo concreto como principio metodológico fundamental para conocer la realidad social.

Organización Monográfica

En el **primer capítulo** tratamos de hacer este movimiento ascendiendo de lo abstracto a lo concreto, exponiendo cómo la transformación de factores materiales median y determinan el fenómeno de la ancianidad a partir de la puesta en práctica del modelo político-económico neoliberal. Paradigma que trasvasa todas las esferas de la vida del individuo y que tiene como una de sus características fundamentales un individualismo radical, sustentado en que la libertad del individuo es el medio para el desarrollo de sus potencialidades. Para ello, presentamos antecedentes que hacen al proceso de reestructuración productiva a nivel general exponiendo posteriormente las particularidades que adquiere el mismo en nuestro país, y como la visión del anciano en la sociedad está condicionado por dichos factores.

En el **segundo capítulo** hacemos un análisis basándonos en la dialéctica, exponiendo abstractamente, por un lado, cómo en un marco Nacional de Descentralización Neoliberal surge contrariamente un proyecto de Descentralización Democratizante, que apunta a una democratización de la sociedad.

Para luego, ascender a aspectos concretos demostrando como dicho proceso abre espacios de participación ciudadana, donde los ancianos adquieren un rol protagónico, pues existe la tendencia de que el Concejo Vecinal, en nuestro caso del Zonal N° 1, haya estado integrado desde sus comienzos por ancianos.

Por último, en el **tercer capítulo** abordamos el tema de la ancianidad desde el Trabajo Social, asumiéndolo como una praxis profesional, puesto que a nuestro entender nuestra acción involucra una reflexión crítica de lo establecido, lo cual nos identifica como un actor que posee su visión de hombre y de la sociedad, y por ende la posibilidad de contribuir a la transformación de esa realidad.

Pero dicha praxis debe seguir determinados principios, y es por ello que exponemos primeramente como se posiciona éticamente el Trabajo Social frente a la condición social del anciano, para luego referirnos a la re-integración de los ancianos, asumiendo que estos son sujetos de derecho y acción. Es decir, tomando en cuenta "al otro" como un sujeto de transformación y que por ello debemos incluirlo, y construir y transformar juntos su realidad; para finalmente exhibir las particularidades que esto asume concretamente en el Concejo Vecinal del Zonal N°1.

Para finalizar exponemos **reflexiones** que fueron surgiendo a medida que producíamos la presente monografía.

CAPÍTULO 1

NEOLIBERALISMO: PARADIGMA QUE MEDIA Y DETERMINA LA NOCIÓN DE

ANCIANO EN LA SOCIEDAD

1.1 UNA MIRADA ABSTRACTA: REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA

Cuando estudiamos y buscamos comprender un fenómeno social, como en este caso el posicionamiento que se le ha asignado al anciano en la sociedad, tenemos que ver cuales han sido las características históricas trascendentales que explican que esto hoy sea así y no de otra manera.

En este último siglo, "corto siglo XX" como dice Hobsbawn (2001), no podemos olvidarnos de los elementos que han caracterizado al mismo: la era de las Catástrofes que va de la Primera Guerra Mundial hasta fines de la década de los 40, la era de Oro desde la Segunda Guerra mundial hasta la década de los 70 y la era del Derrumbamiento que va desde principios de los 70 hasta 1999. Los acontecimientos acaecidos en lo que Hobsbawn denomina la era del derrumbe fueron acompañados en su base material por un proceso de reestructuración productiva y en su base ideológico política por el levantamiento de la bandera del proyecto neoliberal.

¿Pero ha qué nos referimos cuando hablamos de proceso de reestructuración productiva?. Nos referimos al pasaje del modelo de acumulación taylorista-fordista¹ a un padrón de acumulación flexible (Harvey, 2004), siendo el lapso entre 1965 y 1973 cuando se puso de manifiesto la incapacidad del primer modelo de contener las contradicciones inherentes al capitalismo². Según Harvey dichas dificultades se describen con una palabra: rigidez, había problemas de rigidez en las inversiones, en el mercado de la fuerza de trabajo (distribución de esta y contratos laborales) y el poder y fuerza de la clase obrera (Harvey, 2004: 167 - 168).

Frente a esto, el régimen de acumulación flexible surge como respuesta para superar la crisis, el cual apela a la flexibilidad en los procesos laborales, la descentralización de los mercados de mano de obra, los productos y las pautas de consumo. Dicha flexibilidad y movilidad ha permitido a los empleadores ejercer

¹ "La producción en masa, a través de la línea de montaje y de los productos más homogéneos; el control de los tiempos y movimientos por el cronómetro fordista y la producción en serie taylorista; la existencia del trabajo parcelado y la fragmentación de funciones; la separación de ejecución y elaboración en el proceso del trabajo; la existencia de unidades fabriles concentradas y verticalizadas y por la constitución/consolidación del operario-masa, del trabajador colectivo fabril, entre otras dimensiones" (Antunes, R. 1999: 20, 21)

² Inflación, inestabilidad financiera, huelgas y protestas, crisis fiscal del Estado.

presiones en el control laboral, y con ello comienza la época del derrumbe, por la pérdida de un conjunto de derechos sociales, de formas de producción, de formas de inserción de la fuerza de trabajo. Dicho proceso trajo como una determinación inmediata la morfología del mundo del trabajo y efectivamente de la clase que vive de la venta de la fuerza del trabajo, tanto en su objetividad como en su subjetividad. Dado que la transformación del padrón de acumulación lleva consigo la transformación del padrón de regulación social (Harvey, 2004).

Dicho cambio de regulación estuvo asociado a la creciente imposición del neoliberalismo como modelo político, económico y social, en una escala global. Tal y como sostiene Hobsbawm (2001: 25 - 28), el mundo es ahora la principal unidad operativa y las antiguas unidades, como las economías nacionales han quedado reducidas a la condición de complicaciones de las actividades de las transnacionales. Esta construcción de la "aldea global" no sólo ha transformado actividades económicas y técnicas, sino también importantes aspectos de la vida privada.

1.2 RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA EN URUGUAY

Podríamos decir que hasta el año 1955, nuestro país vivió un período de crecimiento económico, caracterizado por la expansión del modelo de sustitución de importaciones. Sin embargo es a partir de 1955 hasta 1973, que se identifica en Uruguay un proceso de estancamiento económico. Dicho proceso que se vive entre el 55 y 70 está caracterizado por una crisis económica, enlazado con un auge de luchas de clases. Por tanto, el período en que se instaura la dictadura militar, no es solamente un proceso político que viene a disminuir y avanzar en contra de los procesos de lucha de clases, sino también el proceso de la dictadura siembra las bases y comienza con la tarea de introducir al Uruguay en el proceso de reestructuración productiva. Estando vinculados los aspectos más importantes del proceso a colocar al país en una nueva división internacional del trabajo, es decir, una nueva forma de inserción subalterna del Uruguay en el orden mundial, estableciéndose una reconversión exportadora, pues el país ya no mira hacia la producción del mercado interno, sino producir para colocar al Uruguay en el mercado externo, como también se produce un proceso de "desindustrialización", que significó las pérdidas de puestos de trabajo en el sector.

Este modelo de reestructuración económica fue acompañado por el proyecto neoliberal, que implicó medidas políticas muy fuertes para contener la complejidad social. La dictadura militar inspirada en la seguridad nacional, estimulada desde Estados Unidos, supuso en el terreno económico la instauración de un nuevo

esquema que tendió a profundizar el relacionamiento con los centros hegemónicos. A la vez el disciplinamiento social por parte de las fuerzas armadas y el apoyo directo con los Estados Unidos, tendió a compatibilizar lo económico con lo social y político. Es decir, la dictadura inspirada en la doctrina de seguridad nacional sienta las bases del paradigma neoliberal.

1.3 ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE PARADIGMA NEOLIBERAL?

El mismo, estaba basado en una fuerte crítica al Estado de Bienestar, al que se lo acusaba de ineficiente, burocrático y centralista. Frente a lo cual, este nuevo proyecto económico y político proponía la reducción del sector estatal y la ampliación de la esfera del mercado³, sosteniendo que el mercado es la única institución capaz de resolver racionalmente cualquier problema social, sea de naturaleza política o económica.

La equidad, eficiencia, eficacia y calidad se constituyen en ideas centrales del pensamiento neoliberal; ideas que encuentran la oportunidad de implantarse a partir de la crisis del sistema capitalista en la década del setenta.

Como resultado, la sociedad adquiere una nueva lógica, al asumir el mercado el papel de rector, al pretender realizar las tareas que el Estado venía desempeñando, lo cual imprime un giro a la relación Estado y sociedad civil, dado que el mercado trata de regular absolutamente y de manera creciente todas las relaciones sociales. A tales efectos, el neoliberalismo trasciende la política económica⁴, para transformarse en un modelo hegemónico que produce su concepción de política, de valores y su visión de las relaciones sociales. En efecto, el paradigma neoliberal está claramente atravesado por un individualismo radical, que constituye una de sus características fundamentales, afirmando que la libertad del individuo es el medio para el desarrollo de sus potencialidades, concibiendo que la pobreza individual estaría determinada por el mal uso de esta libertad⁵. Por consiguiente, estamos inmersos en una sociedad que ha asumido como lógica comportamental la competencia, el individualismo, la maximización de las ganancias y la satisfacción consumada en dinero. Podemos decir que nos encontramos en una especie de darwinismo social, en el cual las relaciones

³ Así se plantea la necesidad de liberalizar los mercados financieros, liberalizar el comercio exterior, desregular los mercados internos y entre ellos el mercado de trabajo, disminuir el tamaño del Estado, privatizar empresas públicas y los servicios sociales.

⁴ El neoliberalismo, no es simplemente un 'paquete de políticas económicas, sino que constituye una propuesta integral, un paradigma que trata de producir una refundación de capitalismo sobre nuevas bases (Eilas, 1995: 15).

⁵ Para esta concepción el criterio de justicia social está incluido en el propio mercado. Las desigualdades son compatibles con los intercambios "equitativos" que se producen en el mercado, y son el producto de la utilización diferente que los individuos hacen de su libertad natural. No son desigualdades impuestas, sino que emergen del libre intercambio de los individuos. (Lecchini, 2006)

recíprocas solidarias se ahogan en un mar de confrontaciones, sobreviviendo sólo aquellos que poseen mejores destrezas y capacidades (Salazar, 2008).

En esto han jugado un importante papel los medios de comunicación masivos en la saturación consecuente del "yo", en este avance del individualismo. Dado que promueven la competencia entre los hombres dentro de la sociedad, el estímulo al consumismo desenfrenado, los estereotipos de belleza, la lucha por ocupar puestos laborales, donde cada hombre es el competidor del otro contra el cual vale todo mecanismo de defensa o ataque, considerando útil y bueno cuanto nos beneficie, llegando a erigir a la persona humana en un medio para alcanzar un fin (De Los Reyes, 2003).

Por tanto, el neoliberalismo fue paulatinamente introduciéndose en las relaciones personales, en la vida familiar y personal de los individuos, estableciendo modelos homogéneos sin importar las diferencias, impuso un pensamiento único y roció con poder el vergel de la exclusión, donde se margina y se descarta a todo aquel que se ve imposibilitado para competir bajo las reglas del mercado.

Efectivamente, este paradigma ha mercantilizado de forma creciente todas las esferas de la vida a partir desde el momento en que el Estado reduce su tamaño y funciones; y es en ese afán de aumentar la eficiencia que el Estado se *descentralizará*, dejando de ser el principal responsable por la garantía de bienes y servicios.

1.3.1 LA DESCENTRALIZACIÓN NEOLIBERAL

Tal y como veníamos exponiendo en el ítem anterior, el neoliberalismo acusa al Estado de Bienestar por la "excesiva" centralidad que asume con respecto a la sociedad, lo cual era causal de ineficiencia, y de una gestión pública inmanejable, burocratizada, e incapaz de dar respuestas a las múltiples demandas que la población ejercía hacia él.

Como respuesta a ello, se pretende "revertir rápida y traumáticamente los resultados del largo proceso histórico de "excesiva" centralización mediante el traspasamiento de recursos, atribuciones y poder en general, desde la cúspide del Estado hacia las bases del mismo Estado o bien hacia la sociedad" (Coraggio, 1991: 64).

Por consiguiente, la reforma del Estado es inminente, presumiéndose entonces desde el enfoque neoliberal, la descentralización como un programa de modernización administrativa, despolitización económica y desmantelamiento del Estado ineficiente.

Efectivamente, la descentralización surge como una alternativa de cambio, como un instrumento para racionalizar y dar eficacia al aparato estatal. Desde esta perspectiva la descentralización aparece como exigencia de reducción del tamaño del Estado, para que gane en agilidad y en eficiencia, para lo cual, el Estado debe reducirse a funciones mínimas, transfiriendo competencias públicas al sector privado. Dicha reestructuración del Estado debe buscar restaurar las responsabilidades individuales, restringiendo la acción en el área social, interviniendo sólo en programas asistenciales y de auxilio a la pobreza⁶. La propuesta neoliberal es la de un Estado mínimo, lo cual implica, entre otras cosas, la reducción del gasto social destinado a las políticas sociales, y por ende la reducción de la cobertura de los derechos sociales. A tales efectos, se transfiere a empresas capitalistas la gestión de las políticas públicas, a través de mecanismos de la privatización, que implican la transferencia de bienes y servicios públicos para el sector privado, creyendo que las propias necesidades del capital llevarían a una mejora de la prestación de los servicios, y por ende en la forma de satisfacer las necesidades de los sujetos. Así como también implica la transferencia de funciones y responsabilidades que estaban en manos del Estado, hacia la sociedad civil, generándose así un proceso de desresponsabilización por parte del Estado en relación a la garantía de los derechos sociales de los individuos.

Cuando hablamos de *privatización* es a lo que Coraggio (1991) denomina el *eje económico*⁷ de la descentralización. Para este autor, la reforma del Estado va a ser diferente según se articulen e instrumenten los tres ejes centrales que caracterizan la descentralización: administrativo, económico y político⁸.

El *eje administrativo* consiste en la reducción de relaciones de subordinación y un aumento de autonomías, mediante el traspaso de funciones, recursos, competencias, etc, sobre todo desde la instancia nacional a la municipal, o desde ministerios a empresas, etc., siendo el argumento principal que se utiliza para justificar esta redistribución el de la eficiencia.

⁶ En la implementación de las políticas sociales predomina los criterios de focalización, privatización de servicios y descentralización. El criterio de focalización supone manejar el gasto social siguiendo los criterios de necesidad y urgencia, dirigidos selectivamente a los más vulnerables de los sectores más pobres de la población; por lo tanto se abandona el criterio de universalidad de las políticas sociales. (Delgado, 2008: 55).

⁷ Consiste en traspasar recursos y partes completas del aparato estatal a la iniciativa privada (empresas), pudiendo ser: empresas capitalistas extranjeras, nacionales, productores asociados, cooperativas de usuarios, etc. El argumento es que el interés privado particular-del capital por la ganancia, del usuario por un buen servicio-es un mejor motivador y orientador de la gestión que el interés público o general. (Coraggio, 1991: 64)

⁸ Dado que de acuerdo con la ideología desde la cual la descentralización se propugne, será como se enfatizan y se apliquen dichos ejes, lo que dará como resultado procesos de descentralización radicalmente diferentes.

Como también, *el eje político*, que anuncia la reforma de los mecanismos de decisión política que predominan en la sociedad y, sobre todo, en la devolución a la sociedad de parte del poder político alienado al Estado. Dicho eje puede adquirir múltiples interpretaciones, diversas y contradictorias entre sí, dado que dentro de este eje hay amplio campo para propuestas formalistas (apuntan a un funcionamiento más eficaz de la democracia representativa), o para las que propugnan una democratización devolviendo al pueblo el poder que le es connatural, a través de su participación directa en procesos de decisión y control, en todas las instancias (nacional, provincial, local, en el interior de Ministerios, empresas, etc.) y de manera permanente y no sólo en momentos de elecciones de representantes. (Coraggio, 1991: 64 - 67).

Por consiguiente, en el proyecto neoliberal priman los ejes administrativo y económico, pues la interpretación que de ellos se hace, apunta a una reducción de las funciones sociales que pretendían garantizar la satisfacción elemental de las necesidades de las mayorías. Siendo el eje administrativo el gran justificador del económico, pues si bien se privilegia el nivel local, el modelo neoliberal se sustenta fundamentalmente en la reducción de gastos, pues en el contexto real hay una reducción, más que un traspaso de recursos económicos de un nivel a otro del Estado. Puesto que, en la descentralización neoliberal la reestructura administrativa pretende aumentar la eficacia del gasto social en función de concretar el interés económico, por medio de entidades del mercado y de la sociedad se responsabilicen y gestionen las políticas públicas. Desde esta perspectiva el ciudadano es visto como elector-cliente, sin voz. Sus derechos dejan de ser satisfechos por el Estado, y pasan a ser atendidos por servicios públicos terciarizados o privatizados, donde prima el criterio del mercado.

1.4 CONCRETAMENTE: LA ANCIANIDAD O VEJEZ.

Entendemos que es imprescindible observar qué sucede con nuestros ancianos que son postergados por una cultura como la nuestra, que en general carece de solidaridad y se basa casi exclusivamente en la satisfacción inmediata de necesidades e intereses individuales.

Pero, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de anciano?. Podemos establecer que la edad a partir de la cual se considera que una persona ha entrado en la vejez se ha ido elevando a través de los siglos, y marcadamente en lo que va del actual. Según D. Prat (1981) se dice que anciano es toda persona mayor de 65 años, edad pre-establecida y que se ha generalizado universalmente como "edad de retiro"

en nuestras sociedades. En efecto, la instauración de la edad de 65 años como comienzo de la ancianidad, coincide con la edad de jubilación. Es decir, edad y sociedad se contienen una a la otra delimitando el terreno donde surge con propiedad el fenómeno social de la vejez (Pérez Ortiz, 1997: 21).

Actualmente debido al desarrollo de la ciencia y la tecnología ha aumentado la esperanza de vida al nacer y con ello el envejecimiento poblacional. Particularmente, en nuestro país en los últimos años, hemos vivenciado cambios demográficos, no sólo porque mejoró la expectativa de vida, sino porque también se incrementó la migración de la población joven y bajó la natalidad.

En Uruguay residen 3.241.000 personas, de las cuales un 13,4% del total de la población tiene 65 o más años de edad, siendo Montevideo uno de los tres departamentos demográficamente más envejecido del país⁹. Esto ha llevado a que se ha calificado nuestro país como un "país de viejos" dada las dimensiones de este fenómeno. A su vez, los índices de envejecimiento son similares a los llamados "países desarrollados", pero con la particularidad de insertarse en un país en "vías de desarrollo" y económicamente dependiente¹⁰.

Situación que por su magnitud es apremiante, ya que nos referimos a un sector que no cuenta con suficientes ingresos debido a las bajas jubilaciones y pensiones. A la vez, en el marco de la crisis productiva, los hijos no pueden ayudar a sus padres porque ellos mismos –en la mayoría de los casos- no tienen trabajo, o poseen condiciones laborales precarias. Los reiterados reclamos por una "jubilación digna" y por aumentos para "cubrir necesidades básicas" son un claro indicador de las condiciones económicas de dicho sector.

En consecuencia, unido a esta inactividad laboral y condiciones económicas precarias, se suman otros hechos y que sin dudas la ancianidad (o tercera edad como actualmente se le llama) constituye una etapa de la vida muy influenciada, más bien determinada por la opinión social, por la cultura donde se desenvuelve el anciano. Hasta hoy día la cultura, de una forma u otra, tiende a estimular para la vejez el sentimiento de soledad, la segregación, limitaciones para la vida sexual y de pareja, y de la propia funcionalidad e integración social del anciano (Ramos, Petroff, 1997). Ahora bien, todo ello ha resultado en la existencia de una concepción generalizada de lo que es el anciano, siendo uno de sus principales aspectos que al no cumplir funciones productivas es inútil, y por ende sin ningún valor. Dicho simplemente, no tiene nada que ofrecer y se le descarta a un plano inferior (Codoh, 1985).

⁹ Datos extraídos del Censo 2004 (fase 1) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Ver anexos Cuadro n°1.

¹⁰ Ver anexos Cuadro n°2, datos INE.

Efectivamente, las formas en que se define la ancianidad, están basadas en sus aspectos deficitarios y negativos. Lo cual, devino en una difusión de un concepto inadecuado de vejez en un mundo que, contradictoriamente, hace culto a la juventud. Se han creado estereotipos de los ancianos, donde se les caracteriza como enfermos crónicos, pasivos, pobres, seniles, asexuales, solitarios, obsoletos, inefectivos, conservadores y en necesidad de constante cuidado o institucionalización; en otras palabras, dependientes. Todo ello son creencias o mitos que estigmatizan y los empuja fuera de la sociedad.

Situación que se transforma en causal de rompimiento de interacción, relaciones y comunicación, es decir, el alejamiento del grupo social, del cual se siente rechazado por ser demasiado viejo. Por tanto, siguiendo el pensamiento de T. Louis-Vincent (1983), sostenemos que hay muerte social cuando una persona deja de pertenecer a un grupo, ya sea por su límite de edad o pérdidas de funciones.

Esta muerte social puede ocurrir incluso antes de la muerte biológica, dado que el anciano es considerado "sector pasivo", resultando en una ecuación que sostiene vejez = inutilidad. Dentro de un contexto donde prevalecen los valores de la competitividad y de la eficacia, donde se invierte en lo rentable, el jubilado descubre que ha quedado sin espacio social y hasta llega a apreciarse como un estorbo. Consecuentemente, el anciano es considerado una carga y se tiende a pensar que su cuidado representa casi un desperdicio de los escasos recursos de que dispone la sociedad, lo que deriva en una actitud de rechazo, de desprecio, de abandono, que se tiene hacia ellos (Codoh, 1985: 6).

La subvaloración, los prejuicios, las expectativas negativas, crean la situación y condiciones sociales en las que viven los ancianos, generando la disminución de la autoestima, favoreciendo la depresión, en sus efectos el sentimiento de un futuro sin perspectivas esperanzadoras.

1.4.1 ENVEJECIMIENTO: PROCESO EN EL QUE INTERVIENEN MÚLTIPLES FACTORES

El envejecimiento es un proceso dinámico, progresivo e irreversible en el que intervienen un conjunto de factores interrelacionados: biológicos, psíquicos y sociales.

A medida que las personas envejecen aumenta en forma gradual el riesgo de enfermarse y de tener dificultades funcionales y sensoriales, ya que los individuos se sienten más fatigados y se enlentecen. En torno a dichos cambios biológicos se configuró el llamado "modelo médico tradicional"¹¹, que concibe a la vejez en términos

¹¹ Equipara vejez y discapacidad.

de déficit y de involución, acentuando la percepción de que se trata de un proceso degenerativo. Sin embargo la Organización Panamericana de la Salud (OPS) rescata que si bien es cierto que el organismo humano experimenta el desgaste consustancial a la finitud de los seres vivos, no significa necesariamente déficit, dado que el organismo funciona con niveles variados de reserva, así como también existe la posibilidad de intervenir para atenuar y contrarrestar los efectos de tal desgaste sobre la capacidad de los individuos de seguir desempeñando por sí mismos sus actividades cotidianas.(OPS, 1982: 21 - 23).

Esta concepción de vejez del modelo médico tradicional convierte el futuro del anciano en un devenir de deterioro progresivo e inevitable, y transmite una actitud fatalista de desánimo y temor frente a una situación que se define como de decadencia inexorable.

Si bien es cierto que en la vejez se dan algunos cambios físicos (menor resistencia física, salud más precaria, disminución de la audición, de la vista, etc.) y mentales (disminución de la memoria, mayor lentitud en la respuesta, etc.) éstos en sí no son tan importantes, ya que la inteligencia no se pierde con la edad y la pérdida de memoria no es inevitable ni irreversible y la capacidad de aprendizaje no disminuye, lo que cambia es la velocidad de asimilación. Si los ancianos realizan no muchas tareas, sino aquellas que le resulten interesantes y atractivas, se sentirán más autosuficientes, más útiles, lo cual finalmente redundará en un mayor grado de bienestar psicofísico y una mejor calidad de vida.

A tales efectos, el envejecimiento psicológico depende tanto de la personalidad propia del individuo como de las reacciones de su entorno. Cada individuo tiene su propia manera de envejecer, ya que envejecer implica ser capaz de asumir pérdidas, elaborar duelos y enfrentar las limitaciones del propio organismo, de ahí que la historia personal y la experiencia adquirida a lo largo del ciclo de vida van a determinar en gran parte los aspectos psicológicos del individuo que envejece. También debemos agregar la interacción de todos estos factores a las frustraciones por la restricción de las oportunidades sociales, es decir, a las condiciones que le ofrece la sociedad.

A medida que las personas envejecen, se retiran del mercado de trabajo. Ello ocurre porque así lo establece la ley, por las fuertes presiones sociales para que los mayores dejen sus puestos a los más jóvenes, considerado como un privilegio el derecho al retiro del trabajo, en muchos casos se impone a los individuos como una necesidad de la sociedad que reclama sus puestos.

Así lo enunciaba un Concejal de 81 años de edad:

"Yo me jubilé joven, era el técnico que más sabía, pero vinieron los muchachos jóvenes con título y sin conocimiento práctico. Entonces una persona de mi edad, mi jefe, me tendría que haber defendido, dado que no tuve esa defensa cuando pasé los 60, y con 64 años de trabajo me jubilé (...) y me jubilé obligado porque me vi despojado de mi jerarquía que me había ganado (...)"¹².

Por tanto, en una sociedad como la nuestra donde prevalece una forma de organización cuya meta fundamental es la producción de bienes y servicios, el empleo aparece como el medio por excelencia para ganar el respeto de los demás y cimentar la autoestima. Además, la jubilación acarrea una pérdida de estatus ya que cambia de categoría de "trabajador" a "jubilado", lo cual se acompaña con un sentimiento de inutilidad, y con la disponibilidad de un mayor tiempo ocioso, tiempo que quizás le hubiera gustado en su "vida adulta", pero que luego de toda una vida de esfuerzos le llega paradójicamente a "destiempo" (Muñiz, 2000: 18).

A tales efectos, sostenemos la importancia de considerar la vejez como totalidad, ya que las respuestas sociales al deterioro biológico y el retiro forzoso del trabajo productivo¹³ se combinan para constituir los fundamentos de las ideas sobre la vejez y los ancianos.

Aunque estas ideas son objetivamente falsas, se las cree verdaderas, llegándose al extremo de denigrar y descalificar la vejez y desvalorizar a los ancianos marginándolos del quehacer colectivo. Esto repercute sobre los ancianos que, al hacer suyas las ideas mencionadas, acaban por percibirse a sí mismos en esos términos; de ahí que acepten su deterioro como algo fatal y tiendan a adoptar una actitud de resignación y apatía frente a lo que les acontece, inhibiendo así cualquier iniciativa de superación (Barros Lazaeta, 1994: 58 - 61). Es decir, el contexto social influye en el significado de vejez que tienen las personas, por tanto, la vejez no es sólo un hecho biológico sino que es una construcción social. En este sentido, es importante señalar que la ancianidad es un concepto básicamente cultural, pues de acuerdo a los valores imperantes, es que se define que es anciano.

Efectivamente, los rasgos de la sociedad son condicionantes de la cantidad y calidad de vida de las personas que envejecen.

¹² Los distintos fragmentos de relatos que se incorporan en el análisis surgen de entrevistas personales que hemos realizado como forma de dar sustento empírico a esta monografía.

¹³ Retirarse de la actividad laboral es culturalmente sinónimo de "no hacer nada" y "no ser nadie socialmente". De ahí que la jubilación signifique una pérdida de identidad social y que se tienda a percibir a los ancianos como inútiles. (Barros Lazaeta, 1994: 60).

1.4.2 FAMILIA Y VEJEZ

A los factores sociales anteriormente expuestos, debemos sumarles factores familiares, dado que estos son vitales en el desarrollo de cualquier individuo. En los dos últimos siglos se ha ido construyendo¹⁴ en occidente un modelo homogéneo de familia "ideal": la familia nuclear¹⁵, "aislada" del resto del sistema de parentesco (Parsons, 1970), frente a lo cual se va rompiendo la idea de familia extensa, dado que este tipo de relaciones parentales están ligadas fundamentalmente a las formas de producción de la sociedad artesanal donde no se da la división tajante entre el mundo social y el mundo doméstico¹⁶.

Transformaciones externas que han impactado en las relaciones familiares, redimensionando los lugares que antes estaban asegurados en la familia, creando zonas de indefinición y tensión. La pérdida de sentido de la tradición y el proceso de individualización del sujeto (Hobsbawn, 2001), moldean una nueva configuración familiar, modificando las relaciones entre hombres y mujeres y entre generaciones. Imposiciones externas a la familia sobre todo aquellas referidas al mercado de trabajo, la flexibilización de las relaciones de trabajo (Antunes, 1999), la tendencia del mercado a no garantizar contratos de trabajo duraderos, tornan inseguras estas relaciones, generando una fuerte competitividad, comprometiendo la sociabilidad entre hombres y mujeres.

Concretamente, hay dos circunstancias que coadyuvarán en las transformaciones familiares: la entrada de la mujer en el mercado de trabajo y la utilización de métodos anticonceptivos cada vez más seguros, creando la posibilidad de que la maternidad sea una opción. Circunstancias que redefinirían el lugar social de la mujer con consecuencias decisivas para las relaciones familiares¹⁷.

Tradicionalmente, el cuidado de los niños y ancianos ha sido una atribución femenina, de las hijas y nueras, pero con la entrada de la mujer en el mercado de trabajo, esto no fue acompañado en la misma medida por una reformulación de la división sexual del trabajo en la familia; las situaciones de cuidado a cargo de la mujer se tornarían objeto de tensión y conflictos.

¹⁴ La familia como institución social ha pervivido a lo largo de la historia, con variedad de formas acordes con las condiciones socio-culturales y económicas. (E. Jelin, 1998).

¹⁵ Aquella integrada por padre, madre e hijos.

¹⁶ La separación entre "casa" y "trabajo", son dos esferas sociales bien diferenciadas: el mundo de la producción y el trabajo y el mundo de la casa y la familia. Esto lleva a que la familia vaya perdiendo su papel productivo para ocuparse principalmente de las tareas de la reproducción (E. Jelin, 1998: 33 - 36).

¹⁷ Se produce un crecimiento vertical de la familia y su reducción horizontal; cambios que impactan en la estructura familiar, en las relaciones y en la forma de organización interna.

La realidad actual es que las familias no encuentran más las condiciones objetivas y subjetivas necesarias para cuidar adecuadamente de sus viejos en el ámbito privado.

Si bien el anciano/a convivía con alguno de sus hijos y su familia de procreación, en hogares conformados por tres generaciones; en forma creciente, este patrón de allegamiento ha sido reemplazado por otras formas: la pareja de ancianos, los hogares unipersonales y los hogares "no nucleares" (hermanas ancianas viviendo juntas, por ejemplo), además de los ancianos que viven en residencias institucionales (E. Jelin, 1998: 86)¹⁸. Efectivamente, el desarrollo de empresas de cuidado de ancianos y la proliferación de las "casas de salud", son fenómenos que han ocupado un lugar importante en la vida cotidiana de las últimas décadas y que se constituyen en estrategias desprivatizadoras de aspectos importantes de la vida familiar (Barrán, Caetano, Porzecanski, 1998: 127).

Frente a este desarraigo¹⁹, el anciano retoma las relaciones horizontales con sus pares como una estrategia para combatir la soledad producida por la ausencia o alejamiento de sus familiares directos (no el abandono que se vive en forma diferente). En este momento de la vida, las relaciones horizontales cobran un nuevo e importante impulso y pueden ser explicativas del por qué de la concurrencia a los centros y clubes de jubilados y a la participación de éstos en organizaciones o en diversas instancias comunitarias.

Tal y como los ejemplos "estimulantes" de ancianos del Concejo Vecinal de la Zona N° 1, que han sido y son protagonistas de *otra vejez*, formándose como sujetos de derechos y de deseo, contribuyendo así para cambiar la propia concepción social de la vejez.

¹⁸ Concretamente, en el departamento de Montevideo el 43% del total de las personas que viven solas tienen más de 65 años, a la vez que Montevideo concentra el 46% de la población adulta mayor del país. Ver anexos datos INE, Gráficos n° 3 y n° 4.

¹⁹ Contradictoriamente a que la longevidad hace cada vez más frecuente encontrar la convivencia de diferentes generaciones (bisabuelos, abuelos, padres e hijos).

CAPÍTULO 2

CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ANCIANO EN LA DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRATIZANTE DE MONTEVIDEO

2.1 GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTEVIDEO Y DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRATIZANTE

Para comprender la realidad desde la perspectiva del materialismo histórico dialéctico, conlleva a que entendamos el devenir desde la contradicción que genera la unidad de opuestos, y dichos opuestos son los proyectos de Descentralización que se enfrentan en su momento en la realidad nacional.

Primeramente, el hegemónico, el proyecto neoliberal, que tal y como veníamos exponiendo en el capítulo 1; está orientado a la reducción del Estado, jerarquizando el eje económico de la privatización y desregulación; mientras que el llamado proyecto democratizante si bien conserva algunos de los principios asociados a la mejora en la eficiencia de la gestión pública, lo supera, dado que en él prima el eje político²⁰, pues plantea una redefinición del Estado y sus funciones, basándose en una nueva dinámica de relación entre el Estado y la sociedad, que incorpora "participación ciudadana, plural, igualitaria y deliberativa" (Fleury, 2000: 14).

Pero dicha contradicción: ¿cómo la visualizamos en el escenario de nuestro país?, ¿cuáles son las particularidades que asume?

Interrogantes que nos llevan a tener una mirada en un acontecimiento histórico concreto: las elecciones del 26 de noviembre del año 1989, las cuales implicaron un doble movimiento, pues iniciaría un proceso de cohabitación entre partidos políticos con concepciones ideológicas diferentes respecto al proyecto de país que se pretende, y en particular referente a la Descentralización.

Las elecciones de 1989, dieron el triunfo al Partido Nacional con el 38.9 % de los sufragios, el líder del herrerismo, el Dr. Luis A. Lacalle, fue el primer presidente del Partido Nacional electo de forma directa por la ciudadanía después del período dictatorial, que continuó con una política de implementación de la Descentralización Neoliberal.

A nivel de Intendencias, aquella elección determinó novedades de importancia en el sistema político y de partidos del Uruguay. En este sentido, puede anotarse el éxito aplastante del Partido Nacional en el plano de los comicios municipales,

²⁰ Al hablar de *ejes* nos referimos a los tres ejes que maneja J. Coraggio para analizar la descentralización, lo cual fue expuesto en el capítulo 1.

alcanzando 16 de las 19 Intendencias en disputa. Pero tal vez, la novedad más rotunda fue lo ocurrido en Montevideo, capital y residencia de la mitad de la población del país, departamento en el que la victoria electoral le correspondió al Frente Amplio; coalición de izquierda fundada en 1971 (Caetano y Rilla.2004:395), con su Intendente y figura emergente, el Dr. Tabaré Vázquez.

En los inicios de su Administración y en consonancia con su programa de gobierno y con las políticas aplicadas por entonces en la mayoría de los países latinoamericanos, el Dr. Lacalle marcó algunos temas prioritarios: abatir la inflación, reducir el déficit fiscal, promover la apertura de la economía, impulsar la reforma del Estado y un vasto plan de desregulaciones (Caetano y Rilla. 2004:396); era sin duda una agenda de matriz neoliberal²¹, que encontraba diferencias radicales con la promulgada por el Frente Amplio en la capital del país²².

Por su parte, el Frente Amplio inicia un proceso de descentralización administrativo y político, basado en el modelo de la Descentralización Democratizante, siguiendo la línea de su propuesta programática. El objetivo central de la gestión departamental del Frente Amplio es el de promover una profunda democratización de la vida social, política, económica del Departamento de Montevideo (Documento N° 6, 1989). Ciertamente, en el caso del gobierno departamental de Montevideo asistimos a un proceso de descentralización, cuyo fundamento tiene una clara impronta democratizadora y participativa de los ciudadanos (Veneziano, 2001).

A tales efectos, la "política de descentralización no es una mera cuestión técnica de organización más eficiente del Estado, ni un procedimiento de Reforma del Estado contra la telaraña burocrática" (Documento N° 6, 1989: 10), sino que es un instrumento que intenta promover la democracia, la participación en la perspectiva de construcción de ciudadanía. Por tanto, el proyecto democratizante tiene como principal sujeto de las políticas públicas a los ciudadanos, opuestamente al enfoque neoliberal, que concibe a los sujetos más como clientes y consumidores.

¿Cómo el proyecto democratizante se efectiviza en la ciudad de Montevideo?:

²¹ La Administración Lacalle propuso una *Ley de Empresas Públicas*, cuyo punto fundamental radicaba en que la empresa de telecomunicaciones ANTEL fuera habilitada para la asociación con capitales privados. Ley que fue rechazada por consulta popular el 13 de diciembre de 1992. A pesar de la derrota el gobierno logró abrir inversiones de capital privado a empresas como PLUNA, la administración de servicios portuarios, la banca intervenida y el negocio de los seguros (Caetano y Rilla, 2004: 399 - 400).

²² En este período la "cohabitación" entre el gobierno nacional en manos del Partido Nacional y el gobierno departamental de Montevideo en manos de la izquierda presentó altos niveles de conflictividad y de bloqueos de parte del primero. Se intentaba bloquear y desprestigiar todas las iniciativas de la Intendencia de Montevideo. La política más bloqueada era justamente la de descentralización, no sólo porque omitía a los actores partidarios en un sistema político con un altísimo grado de partidocentrismo como el uruguayo, sino porque implicaba un cambio radical en las formas de relacionamiento con la sociedad y atentaba contra las redes clientelísticas que relacionaban a los partidos tradicionales con su base social (Moreira y Veneziano, 1991).

El proceso de descentralización entró en efecto 13 días después de que el gobierno tomase posesión de su cargo. El primer paso fue la división de Montevideo en 18 zonas y la creación de un Comité Especial para la Descentralización y la Participación.

En cada una de las divisiones se instaló un Centro Comunal Zonal, el cual es un Servicio Municipal, es la Oficina Comunal en la Zona, donde se administran y ejecutan los servicios desconcentrados²³. En 1993, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo se crearon las Juntas Locales y los Concejos Vecinales que se instalaron en cada una de las 18 Zonas.

La Junta Local, es un órgano ejecutivo, con integración política-partidaria, responsable de la toma de decisiones.

El Concejo Vecinal es un órgano deliberante integrado y representado por vecinos, organizaciones sociales, que asesora y tiene capacidad de propuesta e iniciativas, así como de control y fiscalización²⁴.

Estos dos órganos junto con el Centro Comunal Zonal constituyen los órganos del sistema descentralizado. Son órganos de naturaleza y cometidos distintos, lo cual implica el desafío de integración y complementación en la gestión de lo local. Pues la Junta Local como el Concejo Vecinal, en sus diferentes competencias, se encargan de prever, organizar y controlar las actividades de la zona, así como de estudiar las necesidades y expectativas a corto y mediano plazo. Esto responde a que la política de descentralización participativa promovida por la Intendencia de Montevideo tiene como principal objetivo la democratización social, y por tanto la participación de la pluralidad de actores en el diseño, construcción y control de las políticas públicas.

Desde esta perspectiva, la descentralización permite acercar el Estado al vecino, generando canales de decisión desde donde el vecino opina, elabora, y define las necesidades de su entorno, colectivizando y discutiendo la realidad de su zona y la de Montevideo, conocimiento que le permitirá trascender el plano particular hacia lo genérico y ser protagonista en la construcción del presente y el futuro del Departamento, así como contribuir a la cohesión del entramado social.

Esto significa descentralización de poderes: se trata transferir a los vecinos más responsabilidades, más capacidad de intervención, de decisión y de control en el modelado de una ciudad más integrada, más justa y más solidaria.

²³ Las competencias que se han ido desconcentrando gradualmente fueron: Banco de Materiales, espacios juveniles, guarderías, hogares diurnos para la tercera edad, mantenimiento de alumbrado público, mantenimiento de áreas verdes, Programa Obra Comunitaria, servicio de barométrica para familias de bajos ingresos, servicios de atención a la mujer, Tarjeta Verde para discapacitados, etc.

²⁴ Los Concejos Vecinales son cuerpos sociales para la consulta y el control, y constan de entre veinticinco y cuarenta miembros elegidos por voto de los vecinos.

Por tanto, el proyecto democratizante plantea "el desafío de alimentar una relación directa entre gobernantes y gobernados de manera tal que las decisiones se construyen en forma negociada generando compromisos y responsabilizaciones desde la Sociedad y el Estado" (Delgado, 2008: 84). Efectivamente, el proyecto democratizante supone transformar el Estado desde el Estado mismo, pues se pretende alterar las viejas formas de relación entre el Estado y la población, entre el municipio y las personas concretas. Esto implicaría, siguiendo a De Los Campos (2001: 17): el "involucrar a la gente en los asuntos de Gobierno, construyendo ciudadanías activas y no meros electores espectadores, la participación vecinal en su más amplia extensión, la búsqueda de eficacia y eficiencia a través de una mejora sustantiva en la gestión, una modalidad progresista e innovadora en el plano nacional de reforma real del Estado quebrando la sinovia establecida en el discurso hegemónico que identifica esa reforma con el cierre o el achique, y postulando un nuevo modelo de reforma con involucramiento de la sociedad civil y de los propios funcionarios".

En este sentido, concluimos que el proyecto descentralizador impulsado por la administración municipal sustenta sus objetivos centrales en tres pilares fundamentales a saber: democracia, participación y ciudadanía, las cuales pasaremos a profundizar en el próximo ítem.

2.1.1 LOS TRES PILARES DE LA DESCENTRALIZACIÓN: DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN.

La década de los años 80 marca en Uruguay, como en el resto de América Latina, el fin de las dictaduras militares y un clima de revalorización de los preceptos de la **democracia** y del perfeccionamiento de la misma, lo cual sólo era posible a partir de una redistribución del poder del Estado que permitiera un control efectivo del poder por parte de la ciudadanía.

En este sentido, se rompe con la visión reducida de que la democracia es sólo el derecho a elegir los representantes²⁵, pues implica que no basta con la realización de elecciones regulares, sino que es necesario una mayor "proximidad de la comunidad en el proceso de toma de decisiones relevantes a su destino, el control directo de los procesos de cambio social; y mayores oportunidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida" (Documento N° 6, 1989: 6).

²⁵ Según el Diccionario de la Real Academia Española la democracia se define como "gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía eligiendo a sus representantes", definición formal, normativa que lleva a que ésta quede reducida a un papel netamente instrumental.

Lo que se propugna es la transferencia de poder decisorio hacia la sociedad, de manera que apunta el programa de descentralización a “generar un nuevo estilo político, a fortalecer, a refundar la democracia, a hacer que el poder político, el poder del Estado no sea un poder de cúpula sino que sea un poder apoyado sólidamente en la ciudadanía, que respalda, controla y acompaña a sus representantes. Es decir, una democracia no sólo representativa sino participativa, una democracia más plena”. (Coraggio, 1999: 2). Es decir que ese poder pasa a los ciudadanos, pues son ellos los que diagnostican, organizan la resolución de problemas y cuáles son las prioridades a atender; de modo que se propicia una democracia auténticamente participativa e incluyente.

Esto lo visualizamos por ejemplo en el presupuesto participativo, pues es un ejercicio de democracia directa y voluntaria, a través del cual los ciudadanos de la ciudad de Montevideo debaten y participan en la asignación de los recursos públicos, en el diseño y fiscalización de las políticas públicas, de modo que los ciudadanos superan el mero hecho de ser simples electores de representantes para cargos ejecutivos o legislativos, para pasar a ser protagonistas de la gestión pública, siendo efectivamente una democracia accesible a los individuos.

Por tanto en esta concepción, la democracia es el tipo de gobierno en que el pueblo ejerce el poder político, y esta avanza cuando se efectiviza y se garantiza la participación.

Podemos decir, que en el lenguaje político cotidiano el término **participación** goza de “fama” dado que su uso es frecuente, pues se alude constantemente a la participación de la sociedad desde planos muy diversos y para objetivos muy diferentes. Además participación es un término amplio, como para abarcar todas sus connotaciones en una sola definición.

En principio participar significa, “tomar parte”, pero también “compartir” algo con alguien, de modo que la participación es un acto social, pues siempre involucra a otros. Por ende, la participación es un acto social colectivo, y el producto de una decisión personal, es decir, “la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo la voluntad personal de influir en la sociedad” (Merino, 2001: 20), consecuentemente, participar significa tener cierto grado de poder o influencia en la decisión de que se trate.

En este sentido, cuando preguntamos a un Concejal de 81 años de edad que lo motivó a participar en el Concejo Vecinal declaraba:

“Justamente si un día unos de mis nietos me dice abuelo ¿tú qué hiciste?. Hoy podríamos decir estoy trabajando como concejal, y expongo mis ideas. Mi actividad como concejal es devolverte algo a la sociedad, o hacer algo por la sociedad que tanto necesita que hagan por ella”.

Efectivamente, la Descentralización Democratizante plantea una descentralización política, es decir, darle al vecino la posibilidad de poder gobernar: otorgarle poder de iniciativa, poder de decisión y poder controlador de la gestión municipal en su espacio de participación.

Esta descentralización política implica necesariamente una participación social cotidiana, pues es la vía para alcanzar la democratización, pues sencillamente sin participación la democracia se restringe a Instituciones formales, a una participación electoral de los ciudadanos. De modo, que se apunta a un ciudadano con capacidad de crear y construir su historia, y por ende producir y modificar su realidad, es decir un ciudadano con voluntad de actuar y ser reconocido como actor (Zúñiga, 1996: 16).

¿Pero cómo se efectiviza el proceso de participación en el modelo político de la IMM?

Primeramente, un factor de importancia fue *“un nuevo estilo de gobernar”*, pues se reconsideró la actividad de gobierno como tal, asumiéndose que la práctica gubernamental debe ser lo más cristalina posible para permitir una transparencia de la gestión ante la opinión pública. También dicha transparencia debe jugar un papel educador en la comunidad, formando a los vecinos en los aspectos técnicos, para que ellos puedan comprender las implicancias de las diversas medidas de gobierno, y de este modo poder opinar y decidir con mayor conocimiento y elementos de juicio. Las medidas más representativas para el logro de ello fueron los Acuerdos Públicos del Intendente y las frecuentes recorridas de discusión y trabajo por los barrios; la presencia de los diversos Directores en los barrios discutiendo problemas concretos y sus posibles soluciones; como también la Política de Convenios que involucra en la gestión a múltiples organizaciones, asociaciones e instituciones, en la actividad programática concreta. (Bergamino, Caruso, Portillo: 2001: 69 - 71).

En definitiva, se invoca la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes y confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida.

Posteriormente se institucionalizan espacios de participación que permiten una mayor visibilidad de dicho proceso²⁶, siendo el Concejo Vecinal el órgano más representativo del mismo, ya que es posible vincularlo a las asambleas deliberantes establecidas en las Bases Programáticas del gobierno departamental del Frente Amplio.

Por tanto, sostenemos que la participación implica un doble movimiento, por un lado, nos permite formar los órganos del gobierno, y por otro, influir en ellos, controlarlos, siendo en este caso el Concejo Vecinal un medio privilegiado para hacerse presente en la toma de decisiones políticas; lo cual posibilita el goce de una ciudadanía plena y efectiva, pues ciudadano es aquel que en el acto de participar aprende a ser ciudadano y lucha para que todos lo sean.

En este sentido un Concejal de 82 años de edad sostenía:

“(...) esas personas que están tiradas en la calle, durmiendo y te miran y se dan vuelta y siguen durmiendo tirados, perdieron toda humanidad, y la sociedad quiere castigarlos, quiere bajar la edad de imputabilidad en los niños (...). Nosotros no fuimos [al Concejo Vecinal] pensando que íbamos a mejorar grandemente la sociedad en que vivimos, pero si lograr algo”.

La **ciudadanía** ha asumido históricamente varias formas en función de los diferentes contextos culturales, dado que como sostiene Carlos N. Coutinho (1994) la ciudadanía debe ser pensada como un proceso eminentemente histórico, como concepto y realidad al cual la historia atribuye permanentemente nuevas y más ricas determinaciones.

En este sentido T. H. Marshall (1997) dio una importante contribución para la comprensión de la dimensión histórica de la ciudadanía, definiendo tres niveles de derechos de ciudadanía, basándose en la historia del caso inglés. Ordenando cronológicamente el surgimiento de esos derechos en el mundo moderno, describe un proceso que se inicia con la obtención de derechos civiles, luego pasa por los derechos políticos, llegando finalmente a los derechos sociales.

²⁶ Tales como: *Instancias Descentralizadas en las Zonas* (Junta Local, Concejo Vecinal y Comisiones Temáticas), *Instancias temáticas Centralizadas* (se trata de ámbitos centralizados de acuerdo a temáticas específicas que formulan sus políticas y promueven la participación de actores en dichos temas directamente, por ejemplo: temáticas relacionadas a jóvenes, mujer, discapacitados, deportes, cultura, etc). Como también, *Instancias Temáticas Descentralizadas* (son programas de alcance zonal desarrollados desde ámbitos zonales que responden a orientaciones centralizadas en coordinación con los gobiernos locales: policlínicas, centros juveniles, hogares diurnos, guarderías, comuna mujer, casas de la cultura, bibliotecas, etc).

Para este autor los derechos civiles surgen en Inglaterra en el siglo XVIII, se trata esencialmente de **la ciudadanía civil** que otorga al individuo un conjunto de derechos asociados a la libertad: libertad de palabra, de circulación, de pensamiento, de religión, de propiedad, de contrato, de justicia independiente, de igualdad ante la ley. Derechos que surgieron como demandas de la burguesía en asenso en su lucha contra el Estado Absolutista, estado que en aquel momento de la historia defendía los intereses de la Aristocracia Feudal y del Alto Clero (Coutinho, 1994: 7).

Por su parte, **la ciudadanía política** reconoce el derecho de sufragio, a la participación política en calidad de elector o de dirigente; derechos que hasta finales del siglo XIX fueron negados a la gran mayoría de la población. Dado que el derecho universal al sufragio fue una ardua y difícil conquista, pues las Constituciones liberales restringían el derecho al sufragio concediéndolo apenas a los propietarios, considerados como los únicos verdaderos interesados en el bienestar de la nación. En muchos países europeos los trabajadores tuvieron que promover amplios movimientos sociales para conquistar ese derecho, lo cual indica que la generalización de los derechos políticos es resultado de lucha de la clase trabajadora. (Coutinho, 1994: 8 - 10).

Finalmente, **la ciudadanía social**²⁷, o lo que Marshall llamó derechos sociales que atribuye a los sujetos el derecho a un nivel adecuado de educación, de salud, de habitación y de seguridad social, acorde a los estándares existentes en la comunidad política de que se trate. Derechos reivindicados por los trabajadores a lo largo de todo el siglo XIX, pero que se efectivizan en el siglo XX, ya que muchos de estos derechos se fueron consolidando terminando por generar lo que ha sido llamado Estado de Bienestar (Coutinho, 1994: 12 - 16).

Derechos que si bien están reconocidos jurídica y legalmente en nuestras constituciones, esto no garantiza la efectiva materialización de los mismos. Dado que formalmente a todas las personas se les llama ciudadanos, no todos son tratados y considerados como tales²⁸. Si bien la noción de la ciudadanía refiere a conquistar derechos y cumplir con sus responsabilidades, también representa valores y principios que generan sentido de pertenencia, pues es un ejercicio individual, pero construido colectivamente, porque somos un ser social, vivimos en una familia, en un barrio, en

²⁷ Podríamos afirmar que *"esta concepción - que suele ser denominada pasiva o privada, en tanto remite a derechos sin énfasis en la participación como obligación ciudadana- ha permeado al conjunto del sentido común, ya que cuando la gente es preguntada por el significado de la ciudadanía, tiende más frecuentemente a ligarla con derechos y no con responsabilidades"*. (Aquín, 1998: 2).

²⁸ Así, mujeres, homosexuales, aborígenes, minorías étnicas y religiosas permanecen excluidos de la cultura compartida pese a poseer derechos universales de ciudadanía.

una ciudad (Rodríguez, 2000: 78), ya que el concepto de ciudadanía está ligado a la noción de vínculo del individuo con una comunidad particular.

Por tanto, las posiciones que pueden asumirse respecto al concepto de ciudadana están mediadas por el tipo de sociedad en que se implante y según el aspecto en que se haga mayor relevancia.

En este sentido, la descentralización democratizante sostiene que una idea adecuada de ciudadanía exige *equilibrio* entre derechos y responsabilidades, lo cual requiere descentralización, dispersión del poder estatal, transferencia de poder a los ciudadanos; permitiendo a los individuos participar de forma organizada y democráticamente en toma de decisiones que hacen a la administración y control de las políticas públicas, y no sólo brindando servicios u oportunidades para que se satisfagan sólo derechos sociales.

2.2 LOS ANCIANOS EN EL MARCO DEL PROCESO DESCENTRALIZADOR: EL CASO DEL CONCEJO VECINAL DE LA ZONA, N° 1.

2.2.1 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES DEL ZONAL 1

El Centro Comunal Zonal N° 1 está ubicado en la calle Ciudadela 1221 y comprende a los barrios Ciudad Vieja, Centro, Barrio Sur y Aguada²⁹ y limita con los zonales N° 2, 3 y 16.

En el zonal habitan 53.145 personas, de las cuales 9.612 tienen más de 65 años; pero si agregamos a los mayores de 60 años, esta suma alcanzaría los 12.549 habitantes³⁰.

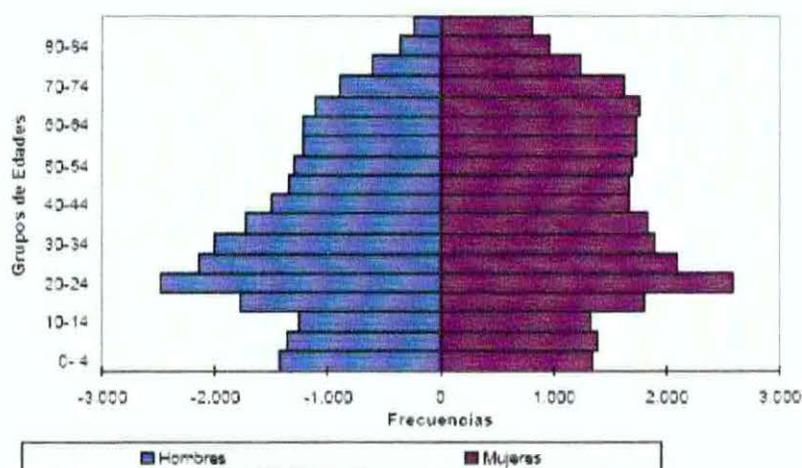
Según datos censales esta población en el zonal representaría, según el barrio, desde un 13 % hasta un 22% de la población³¹.

²⁹ Límites del zonal: Rambla Portuaria, Sud América, San Fructuoso, Vía Férrea, Gral. Aguilar, Av. Agraciada, costado norte y este del Palacio Legislativo, Av. de las Leyes, Yaguarón, Vázquez, Miguelete, Ejido, Rambla Sur, Rambla Gran Bretaña, Rambla Francesa.

³⁰ Ver en Anexos Cuadro a) de capítulo 2.

³¹ Ver Anexos: Gráfico c) de capítulo 2.

Pirámide de Grupos de Edad y Sexo del Zonal N° 1



De estos 9.612 habitantes que son mayores de 65 años, 6.386 son mujeres mientras que los restantes 3.226 son hombres, lo cual se corresponde con la tendencia de la feminización del envejecimiento en el departamento³².

A su vez, la mayoría de estos adultos mayores son jubilados o pensionistas, mientras que 1.591 de ellos sigue trabajando y sólo 12 de los 9.612 actualmente hace otra actividad como la de estudiar³³.

Por otro lado, de esta población 3.570 vive en hogares colectivos y los restantes 6.042 vive en hogares particulares, de los cuales 2.593 son unipersonales, y 2.150 nucleares³⁴. Lo que también se relaciona con la tendencia del departamento de que del total de hogares unipersonales, el 43% pertenece a personas que tienen más de 65 años.

En consecuencia y en función de los datos censales, el área del zonal N° 1 se presenta como una de las zonas más envejecidas, debido a que la población no ha crecido, pues presenta una variación porcentual de menos -5%³⁵, registrando un crecimiento negativo.

Por tanto, si unimos esta situación a que su peso numérico es también cada vez mayor en nuestra sociedad, refleja como resultado que su presencia es de suma importancia, pues esto incide en todos y cada uno de los aspectos de nuestra sociedad, desde el social, económico y político. Siendo un ejemplo de este último el protagonismo que muchos tienen en su participación como Concejal en el gobierno local de la Zona N° 1.

³² Ver Anexos: Cuadro d) de capítulo 2.

³³ Ver Anexos Cuadro b) de capítulo 2.

³⁴ Ver Anexos Cuadro e) de capítulo 2.

³⁵ Ver Anexos Gráfico f) de capítulo 2.

2.2.2 ANCIANOS EN EL CONCEJO VECINAL: LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO ROL SOCIAL

Existe en la actualidad un desfase entre el avance científico-tecnológico que permitió un fuerte aumento en las expectativas de vida y el rezago cultural en definir un contenido para el papel que les cabría desempeñar a los ancianos en la sociedad; actividades en las cuales ellos podrían sentirse útiles y conseguir reconocimiento social. De existir estas definiciones, ellas habrían contrarrestado los contenidos negativos que existen hoy sobre la vejez. Además de que el alejamiento de la vida laboral, implica una modificación del curso cotidiano; el tiempo, antes ocupado en más de su tercera parte por el trabajo y lo que rodea a éste (desplazamientos, relaciones, horarios, etc.), queda totalmente transformado. Además, hasta el momento la sociedad ha sido incapaz de definir un conjunto de actividades para quienes se retiran del trabajo, es decir, ni ha creado un rol, ni ha definido una función social alternativa para los jubilados. En otras palabras, "mientras el rol del niño es jugar y estudiar, y el del adulto, al decir de Freud, es trabajar y amar o construir una familia, el rol del anciano permanece indefinido" (Barros Lazaeta, 1994: 61). Consecuentemente, se considera a los ancianos como cargas de la sociedad, lo que va en desmedro de su identidad social y de las oportunidades que la sociedad les ofrece.

Por tanto, la exclusión social que se sufre en la vejez responde al hecho de que los ancianos no poseen un lugar y un rol activo como recurso para el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía. Es decir, se les arrincona como ciudadanos acabados y desprovistos de toda utilidad pública, al mismo tiempo que se les adoctrina para que se aparten del mundo hasta que la muerte venga por ellos (Comfort, 1984: 22).

En este sentido un hombre de 81 años de edad que participa como concejal, decía lo siguiente respecto de aquellos ancianos que han aceptado estas ideas:

"Están cediendo, se están dejando avasallar por la vida, la vida es lucha hasta el último día, aún cuando avanza la enfermedad o factores de distinta índole que a la gente les quita las ganas de pelar, pero hay que luchar".

Por está razón es tan crucial la definición de un rol social para el anciano, dado que éste otorga un sentido pleno a la vida durante la vejez, ya que parte del sentido de la vida se obtiene al cumplir el rol básico asignado por la sociedad. Cuando hablamos

de rol nos referimos al patrón de conducta que se espera de una persona que ocupa un cierto estatus o posición social (Beaver y Millar, 1998: 45).

En este sentido, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS – OPS, 2002) revaloriza el concepto del envejecimiento como una etapa más de la vida y acentúa la terminología *envejecimiento activo* que sostiene que en el escenario social los adultos mayores, sean actores sociales plenos sin perder sus atributos legales por ser viejos, o pobres, o enfermos. Esta transformación sólo se logra rompiendo la noción del *ser y deber ser* de la ancianidad, se trata de redefinir la vejez, introduciendo un nivel más alto de expectativas, reconociendo la aspiración del Adulto Mayor que al ser "parte" tiene derecho a ser protagonista para pasar de rol "pasivo" a la actitud de Ciudadanos". (Pszemiarower, 2003: 1).

Por tanto, esta asunción por parte de los ancianos de asumir un nuevo rol en esta etapa de su vida, se presenta como un desafío pues significa cambiar de forma radical la imagen social de la vejez. Efectivamente, los imaginarios sociales de la vejez, es tal y como lo define Castoriadis (2003), son construcciones, algo inventado que desvirtúa el sentido, lo que ha provocado que se haya desfigurado el fenómeno del envejecimiento distorsionándolo, atribuyendo ideas erróneas o incompletas.

De esta manera los adultos mayores son estigmatizados al adjudicárseles determinadas características que los categorizan como "anciano improductivo" o "desinteresado socialmente".

Estos rasgos de la sociedad recién expuestos, generan problemas similares y retos comunes para todos los que envejecen en nuestra sociedad, y hasta el momento han sido los propios individuos que elaboran estrategias personales que permitan contrarrestarlos o compensarlos.

Efectivamente, al ver los ancianos alterado el ritmo habitual que ordenaba su cotidianeidad, ello provoca la necesidad de resignificar su vida, construyendo nuevos significados, nuevos hábitos y nuevas actividades. Muchos apuestan a superar los prejuicios que la sociedad sostiene para con ellos, desplegando sus capacidades y competencias, y funciones en tanto miembros importantes y valiosos de nuestros colectivos, comprometiéndose con lo que pasa alrededor, asumiendo que se sigue siendo un ser en el mundo, y orientándose hacia tareas o causas a las cuales servir.

En efecto, cuando le preguntamos a una mujer de 70 años de edad sobre los factores que influyeron para que decidiera participar en el Concejo ella sostuvo:

“Muchos factores que no tienen que ver uno con otro. Primero la ida de mis hijos, tenía que ocupar mi tiempo (...) Segundo me gusta trabajar en todo lo relacionado con la sociedad porque soy de la idea de ir a la fuente, puedo criticar el comunal, puedo criticar a la directora, pero a mí me sirve poder decírselo de frente (...) el comunal es un desahogo cuando tu querés plantear una situación y no le encontrás la solución, entonces vas y te dicen esto no se puede hacer y te explican, entonces vos cuando vas a hablar, y podés entender que cosas se puede hacer y que cosas no le corresponde al comunal (...) podemos evacuar dudas de las necesidades de nuestra zona (...) y lo haces y no recibís materialmente nada a cambio, pero sí la gratificación de hacer algo”.

Este es el caso de ancianos que deciden integrar el Concejo Vecinal, que junto a otros, se esfuerzan en gestionar respuestas a aquellas necesidades que deben ser atendidas en el zonal, lo cual tiene un impacto significativo, pues transforma a los ancianos en sujetos de acción, en actores de la comunidad, como también, les permite desempeñar un rol más activo en los asuntos políticos y ocupar un espacio central, antes que marginal, en las actividades de la sociedad civil.

Por tanto, esta es una de las contradicciones que permite el movimiento de la realidad, pues al mismo tiempo que personas mayores conviven en un contexto social que les ha excluido, responden a su voluntad de lograr mayor visibilidad y parte activa en la sociedad.

Por tanto, la participación que muchos ancianos tienen en el Concejo, es lo que permite la construcción de una nueva concepción de las personas mayores, pues el protagonismo de los mismos sujetos, ejerciendo ciudadanía plena en el espacio del Concejo Vecinal, de-construye el estereotipo de que la vejez es un período de la vida estático por otro realmente productivo. Efectivamente, ser adulto mayor no significa haber alcanzado una etapa residual, marginal o asocial; todo lo contrario, constituye una etapa del proceso de la vida humana; y como todas las otras etapas de la biografía humana, tiene su propia autorrealización personal y social con sus correspondientes derechos y deberes.

Este nuevo rol (el de Concejal) que asumen muchas personas en la última etapa de su vida, evidencia dos aspectos que deben tenerse presentes: primero el espacio de participación que posibilita el proceso descentralizador, y segundo: la constatación del interés y la voluntad de participación de las personas mayores cuando se les brinda esta posibilidad.

2.2.3 PARTICIPACIÓN DE ANCIANOS EN EL CONCEJO VECINAL: PRINCIPALES TENDENCIAS

En este momento, el Concejo Vecinal del Zonal N° 1 está integrado por 43 concejales (28 titulares y 15 suplentes), de los cuales 19 son mujeres y 24 son hombres, electos por voto de los vecinos en el mes de octubre del año 2008.

Siendo una de las características de este Concejo que, por un lado, de las 19 mujeres que lo integran 10 son mayores de 60 años, cinco de ellas tienen entre 60 y 69, otras cuatro tienen entre 70 y 79 años y una de ellas tiene más de 80 años.

A su vez, por otro lado, de los 24 hombres, tres tienen una edad que va de los 60 a los 69, cinco tienen entre 70 y 79 y dos son mayores de 80 años³⁶.

Esta es una de las tendencias que presenta este Concejo, pues podemos animarnos a decir de acuerdo con la información recabada, que desde sus inicios el Concejo del zonal N° 1 ha sido un Concejo integrado por adultos mayores en un 50%. Dato que se corresponde con lo que sucede a nivel departamental; más de un 26% de los candidatos que se presentan a ser concejal tienen más de 60 años³⁷.

Además el Concejo Vecinal del zonal N° 1, tiene como otra de sus características que tiende a ser un Concejo "homogéneo", pues no presenta grandes cambios en lo que refiere sus integrantes, dado que si bien han sucedido varios períodos electorales, son los mismos concejales que se han mantenido:

De este modo lo expresaban:

"Nosotros hace 12 años que estamos en el Concejo"

Matrimonio-él 82 y ella 74 años de edad.

"Este viene ser el 3er año"

Concejal de 81 años de edad.

"Debe hacer 6 años... 3 períodos (...) yo no me pude anotar en las elecciones porque mi marido estaba enfermo y luego falleció. Pero mis compañeros me anotaron, agarraron una foto vieja y me hicieron la publicidad".

Mujer Concejala de 70 años de edad.

³⁶ Ver anexos cuadro g) de capítulo 2.

³⁷ Ver anexos cuadro h) de capítulo 2.

Esta presencia de ancianos por varios períodos en el Concejo Vecinal, modifica la imagen hegemónica que prevalece en la sociedad sobre la vejez, y permite la construcción de una nueva, donde son los propios ancianos quienes juegan un papel crucial. A su vez, dicha presencia en una actividad como la de Concejal contrarresta el aislamiento y posibilita la generación de nuevos contactos sociales que compensan la disminución de los espacios de relacionamiento (como una de las entrevistadas lo manifestaba) por situaciones de fallecimiento de personas cercanas, como lo es la viudez.

Asimismo, esta disposición por parte de los ancianos a participar en el Concejo Vecinal, tiene que ver con uno de los factores que caracterizan sus vidas cotidianas: el *Tiempo*, lo que explica la tendencia de que la sostenibilidad que dichos ancianos tienen como Concejal sea mayor que la de los jóvenes.

En este sentido lo exponía un Concejal de 81 años de edad:

“Bueno por ejemplo para ser Concejal no hay edad, ahora entró un muchacho joven. Pero, está el problema de los tiempos disponibles: para la gente que tiene a su cargo responsabilidades y horarios a cumplir, como el que trabaja, es difícil (...) en cambio el adulto mayor dispone de tiempo, pero hay mucho que hacer, queda mucho por hacer (...).”

En este sentido, es que los ancianos del Concejo Vecinal, rompen con los estereotipos que ligan a las personas mayores con mucho tiempo libre y falta de interés por tareas, actividades y problemas cotidianos.

Sin embargo, a pesar de esta mayor disponibilidad de tiempo, la participación de los ancianos en el Concejo está mediada por otros factores.

En este sentido un Concejal de 81 años de edad decía:

“Yo creo que el adulto mayor puede participar en cuanto tenga deseos de hacerlo, tenga las posibilidades físicas de hacerlo, y las posibilidades económicas de hacerlo, porque no nos olvidemos que para ir al Centro Comunal o hay que ir en ómnibus o el que tiene la capacidad física va caminando o el que tiene problemas físicos serios, como yo, van en auto”.

Por tanto, la participación de los ancianos en instancias como el Concejo se ve afectada no sólo por razones subjetivas³⁸, sino por causas objetivas, como el nivel de ingresos, lo cual se corresponde con la tendencia de que quienes integran el Concejo sean personas que pertenecen a sectores medio-medio bajo, puesto que tal y como claramente lo declara este concejal, la posición económica media al momento de participar en el Concejo Vecinal³⁹.

Por otro lado, el Concejo Vecinal posibilita al anciano compartir y discutir temas desde sus propios saberes, pensamientos y afinidades político-partidarias, pues a medida que indagábamos sobre la participación de estos concejales, fuimos develando que este Consejo presenta como otra de sus tendencias, que sus integrantes pertenecen a diversas corrientes políticas e ideológicas, lo cual ellos dejaron entrever:

“El Concejo debe ser apolítico porque estamos todos en el mismo barquito y debemos remar todos parejo para salir a flote.”

Concejal de 81 años de edad.

Consecuentemente, este “embarcarse” hacia objetivos comunes, fortalece los lazos sociales, solidarios y la percepción subjetiva de bienestar, que posibilitan en estos ancianos un rol y estilo de vida tan activo como participativo.

Por tanto, es en su devenir, que la Descentralización Democratizante de Montevideo abre la puerta, no sólo hacia una mayor democratización de la sociedad, sino también a través del Concejo Vecinal permite reconstruir en los ancianos un sentido de pertenencia, de identidad y cimentar una “nueva vejez”.

³⁸ Porque ellos no aceptan las imágenes estereotipadas o por que defienden su capacidad y autonomía

³⁹ Ver anexos cuadro i) de capítulo 2.

CAPÍTULO 3

ABORDANDO EL TEMA DESDE TRABAJO SOCIAL

3.1. POSICIONAMIENTO ÉTICO DEL TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA CONDICIÓN SOCIAL DEL ANCIANO.

Hemos mencionado en el capítulo 1 del presente documento, las transformaciones generadas a partir de la imposición y difusión de los valores del paradigma neoliberal, valores que avasallan nuestra cultura a partir del proceso de globalización y de la promoción del individualismo. Procesos que han generado impactos en las subjetividades, en los valores a partir de los cuales los individuos se posicionan en lo social y se relacionan con los otros, en los proyectos de vida y en el tipo de identidades que se construyen, todo lo cual se traduce y se expresa en las diferentes dimensiones de la vida cotidiana⁴⁰. Valores y representaciones colectivas que definen los lugares sociales y el cómo vive subjetivamente cada individuo estos procesos, es decir, el lugar social que ocupa un desempleado, el lugar social que ocupa alguien con un empleo precario y que no puede cubrir las necesidades básicas propias y de su familia, o un anciano que queda fuera del mercado laboral. Pues, para existir socialmente hay que dar pruebas de utilidad al mundo, y esa utilidad pasa hoy por conquistar un lugar socialmente valorado, éxito que promueve el nuevo orden social, pero que está reservado para unos pocos, lo cual devino en una relación de inclusión-exclusión social⁴¹, siendo el mercado el eje estructurante del criterio de dicha relación. Se genera así, un proceso de polarización social, con concentración de riqueza por un lado y empobrecimiento por el otro; polarización que afecta la vida y la dignidad humana de millones de personas en nuestro mundo.

Frente a este proceso por el cual a ciertos individuos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de la sociedad, cabe preguntarnos como Trabajadores Sociales ¿cómo nos posicionamos éticamente ante esta realidad?.

La ética asume importancia pues define nuestro posicionamiento profesional, dado que uno de los objetivos específicos del Trabajo Social es "la promoción de una sociedad en la que cada grupo y cada individuo puedan vivir en la mayor plenitud su

⁴⁰ La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social. A su vez, es heterogénea y jerárquica, y se altera en función de los valores de una época dada. (Héller, 1994).

⁴¹ Unidades contradictorias que nos permiten pensar a la realidad desde la perspectiva de totalidad.

condición humana y la remoción de aquellos obstáculos que puedan impedirlo en cada caso concreto" (Bermejo Escobar, 1997: 65).

Esto supone una acción práctica consciente en dirección de algo colectivamente considerado correcto, justo, estando nuestro accionar impregnado de connotaciones políticas donde subyacen nuestras visiones de hombre, mundo y sociedad.

Reflexionar sobre esto, implica necesariamente pensar la ética como un espacio de reafirmación de la libertad, como posibilidad de negación de los valores mercantilistas, autoritarios, utilitarios e individualistas que fundan la moralidad dominante en la sociedad capitalista.

Por lo tanto, es preciso que los impedimentos reales para la libertad sean superados, en la dirección de la construcción de una sociedad más justa, lo que implica una lucha por la transformación social que rompa con la alienación, la explotación y la deshumanización, donde todos los individuos puedan de hecho, desenvolver sus capacidades y apropiarse de las conquistas humanas ya realizadas.

A tales efectos, si el Trabajo Social ubica la libertad como principio de su ética, su praxis, su objetivo estará dirigido hacia la superación de los impedimentos a la libertad y a la producción de condiciones favorecedoras de su realización. Es decir, "si la justicia social y la participación aparecen como valores que orientan la profesión, el desafío ético es el encuentro con el otro. El Otro socialmente hablando y el Otro en tanto diferente e igualmente sujeto. Encuentro realizado en la lucha por comprender-realizar sus derechos, necesidades, demandas, iniciativas, posibilidades, por manifestarse o defenderse en relaciones donde es reducido a objeto, donde son desconocidos todos sus derechos, donde es negada su ciudadanía y no reconocida su condición de sujeto (...)." (Terra, 1998: 64).

Por tanto, sostenemos que la razón de ser del Trabajo Social es la preocupación por *el hombre* y su accionar se orienta hacia aquellos que están imposibilitados para superar situaciones que limitan su pleno desarrollo (Lado: 1976: 62), tales como la pobreza y la exclusión social. Lo cual se plasma en el Código de Ética de la profesión, a través de principios que rescatan los valores de emancipación humana, libertad, justicia social, solidaridad y participación. Así como la búsqueda y ampliación de formas de acceso real de todas las personas a los bienes materiales y culturales producidos socialmente y a la participación social en las decisiones referentes a las cuestiones colectivas en su condición de ciudadanos sin discriminación de género, opción sexual, etnia, condición social, económica, religión. (ADASU, 2000).

Desde esta perspectiva, es que nos vemos obligados a reflexionar sobre la condición del anciano, pues como ya hemos señalado, nuestros ancianos aparecen como un grupo humano afectado por un deterioro progresivo en su inserción en la sociedad. Este problema

resume y refleja la amplia gama de conflictos que genera una sociedad basada en la rentabilidad de las personas, y que necesariamente engendra desigualdades, marginaciones y exclusiones muy graves (Codoh, 1985: 5).

Por esta razón la ética es necesaria, pues se constituye como dispositivo para reflexionar, para cuestionarnos sobre los hechos y procesos que niegan la humanización, que impiden el poder-ser en la ancianidad; como también, inspira los esfuerzos del Trabajo Social orientados a modificar esta situación y crear las oportunidades para que el anciano se sienta satisfecho, logre su incorporación, aceptación e integración efectiva en la sociedad.

3.2 TRABAJO SOCIAL Y RE- INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ANCIANO

El Trabajo Social es una disciplina "cuyo objetivo es la resolución de los problemas sociales de individuos, familias, grupos, unidades territoriales, organizaciones, movimientos sociales, en relación a la calidad de vida y a sus potencialidades no resueltos, contextualizados en el marco de las relaciones sociales" (Plan de Estudios, 1992: 5). Por tanto, construir estrategias para preservar o transformar la calidad de vida de las personas, es uno de los desafíos que los profesionales de dicha disciplina enfrentan cotidianamente. Podemos decir, que el Trabajo Social produce un impacto directo y profundo sobre la vida de las personas con las cuales interactúa, pues su objetivo es el de transformar una realidad o situación determinada, que tiene su origen en el principio de inaceptabilidad, y que es sentida como dolorosa, injusta, inquietante o insatisfactoria por quienes la viven.

En este sentido, es que en nuestro país la tarea desarrollada por los Trabajadores Sociales está dirigida mayoritariamente a la población que vive en vulnerabilidad social y en condición de pobreza, población que está excluida del proceso productivo, de la producción y consumo de bienes y servicios, y que encuentra en el Trabajador Social un profesional capaz de orientarla para que pueda apropiarse de servicios que les posibiliten usufructuar del bienestar social.

Desde esta perspectiva, el Trabajador Social es un profesional competente para actuar en el área del envejecimiento, desplegando actividades profesionales dirigidas a la temática de la integración de la ancianidad. Para ello, el reconocimiento del anciano como ciudadano y merecedor de vivir dignamente sin exclusión o cualquier otro tipo de discriminación nos compromete a actuar en el campo de la ciudadanía en la exigencia de "derecho a tener derechos" y de reconstruir y fortalecer los caminos que posibiliten la justicia social y la autonomía de los sujetos.

En efecto, significa hacer efectivos los derechos establecidos en la Ley N° 17.796⁴² que indican el fortalecimiento de la inclusión social del anciano. Ellos son:

- a) La integración activa en la familia y en la comunidad y el goce de un trato digno y sin ninguna clase de discriminaciones, en todos los órdenes de su vida.
- b) Alcanzar una vejez digna en la que prevalezcan el bienestar físico, psíquico y socioeconómico.
- c) Contar con asistencia médica y sanitaria integral y coordinada, incluida la odontológica.
- d) Tener acceso a la educación, a una vivienda adecuada, así como una alimentación y abrigo suficientes.
- e) Tener acceso al esparcimiento, al transporte y a las comunicaciones en todo el territorio nacional.
- f) Tener la seguridad de su integridad psicofísica e intelectual en un marco de justicia de equidad.

Es indiscutible la importancia de estos derechos para la población anciana, siendo la función del Trabajo Social reafirmar y reconocer en acciones la garantía del cumplimiento de dichos derechos, ya sea desde las condiciones objetivas de vida como en la imagen en como esta población es reconocida por la sociedad. Al mismo tiempo que estimular acciones que posibiliten la autonomía y la preservación de las habilidades y potencialidades de las personas, y la posibilidad de decidir sobre aspectos que hacen a la convivencia social y familiar.

A nivel individual el Trabajador Social puede facilitar que el anciano se sienta participe y artífice de su vida y de sus decisiones, y que en ámbitos tales como la familia, grupos, etc, posibiliten lo que ellos entienden pueden ofrecer: experiencia, sabiduría, tradición, cultura, recuerdos, vivencias personales, etc.

De este modo lo manifestaban los Concejales entrevistados:

"Para mi la experiencia adquirida, soy más sabio, más honesto, (...) lo peor que mi mente marcha todavía de maravilla y este cuerpo ya es una miseria, no me deja, tengo inconvenientes físicos (...)"

Concejal de 82 años de edad.

⁴² Ley de Promoción Integral de los Adultos Mayores. Publicada el 19 de agosto del 2004.

“Actividades culturales podrían realizar los adultos mayores. Considero que hay gente muy bien preparada que tiene la mente muy lúcida, que son muy cultos y que pueden aportar, digamos, charlas de temas históricos, gente que ha viajado mucho, que ha conocido, o persona que han leído mucho y te pueden aportar cosas. Pienso que los adultos mayores cuando están capacitados, que tienen un oficio que han ejercido toda su vida, pueden enseñar, (...) pequeñas cosas que te dan el saber, el poder aportar y el poder enseñar a los que quieren aprender”.

Mujer Concejala de 70 años de edad

Por tanto, es conveniente, que se proporcionen herramientas para que el anciano reconozca que sus recursos mentales y psíquicos, pueden mantenerlo activo, interesado y deseoso de vivir, cada uno según sus posibilidades. Este proceso debe promover al anciano como sujeto capaz de seguir construyendo su historia y disfrutando de su presente.

Otro aspecto fundamental, es el de potenciar la asociatividad, generando de este modo espacios de socialización (pues esta tiende a disminuir en la vejez reforzando la marginación), fortaleciendo organizaciones de adultos mayores, en tanto actores sociales, como mecanismo de toma de conciencia acerca de sus vivencias cotidianas, y de su posibilidad de expresar sus necesidades de forma individual y colectiva, como también la búsqueda de soluciones que respondan a dichas necesidades.

Por tanto, se transforma a los adultos mayores en actores sociales participantes de un proceso de búsqueda de respuestas materiales como también subjetivas, como sus posibilidades de autodesarrollo y de rescate de su dignidad.

Al decir de Wanda Lado (1976), esto implica dirigirse hacia un Trabajo Social Gerontológico, el cual supone promover y desarrollar una labor preventiva, educativa a nivel institucional, organizacional y familiar, orientada hacia la preparación para la vejez; como el promover la organización de los ancianos, así como también el trabajo interdisciplinario para mejorar las condiciones de vida, y por último supone comprometer a la comunidad en general y las diferentes disciplinas en el estudio e investigación de la ancianidad.

El Trabajo Social puede promover este cambio cultural en su práctica profesional y aportar al conocimiento de la temática de la vejez. Para esto, el ámbito Municipal, concretamente el Concejo Vecinal, es un espacio facilitador para llevar el proceso de cambio, y en donde el Trabajo Social ha desarrollado acciones.

3.3 LA PARTICIPACIÓN DE LOS ANCIANOS EN EL CONCEJO VECINAL: UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

En los Centros Comunales Zonales trabajan equipos profesionales que tienen a su cargo tareas vinculadas con el asesoramiento de los gobiernos locales, como la gestión de programas municipales que requieren de su participación. Nos referimos a Arquitectos, Ingenieros Agrónomos, Médicos, Maestros, Profesores de Educación Física y Trabajadores Sociales (Construyendo Ciudadanías, 1996: 8).

Por tanto, enmarcado en lo anteriormente expuesto, la administración municipal define como un integrante ineludible en el equipo de los Centros Comunales Zonales al Trabajador Social, pues se entiende que es un profesional capacitado para operativizar la propuesta de Descentralización que intenta propiciar un nuevo vínculo Estado-Sociedad civil. Es decir, se busca promover un vínculo que permita a los vecinos elaborar diagnósticos de la zona y de sus problemáticas, programando y gestionando necesidades teniendo en cuenta los recursos existentes.

Este vínculo, es el objeto de intervención de los Trabajadores Sociales, e implica un proceso de relacionamiento vecinos-Intendencia; que conlleva la búsqueda de la democratización de la relación ciudadano-Estado. Siendo uno de los objetivos del Trabajo Social la desalienación aspirando a un hombre sujeto, creador, crítico, consciente, hacedor de su destino, en contraposición a un hombre objeto (Plá, G Vignoli, A., 1993).

Esto se concretiza en el Concejo Vecinal, el cual es el espacio más representativo del nuevo vínculo y relacionamiento vecinos-Intendencia, y donde el Trabajo Social adquiere un rol más protagónico, pues a nivel colectivo se busca dar respuestas a diferentes problemáticas de la zona, tales como infancia, vivienda, cultura, medio ambiente, etc.

Esta acción requiere de que se le reconozca a cada individuo, más allá de su edad, el derecho y el deber de aportar desde su individualidad, su opinión y palabra, y que en espacios como el Concejo, todos puedan ser parte de los procesos de toma de decisiones. Pero también pone en evidencia, como expusimos en el capítulo 2, que la tendencia a la participación como concejal en la ancianidad, es desde la mirada del Trabajo Social, síntesis de múltiples determinaciones.

Primeramente, hemos mencionado que en el contexto de la sociedad contemporánea no se da cabida a los ancianos, porque en función de la productividad ellos ya no cumplen un rol importante, pasando a ser un gasto social y constituyen en

muchos casos un estorbo para sus familias. Lo cual, afecta la autoestima del Adulto Mayor, quien comienza a sentirse inútil y sin valor para su entorno. Sin embargo, sostenemos que este es un periodo fructífero, cuando el anciano se integra a una organización como por ejemplo el Concejo Vecinal, pues es un espacio donde él puede aportar. Da cuenta de ello las palabras del Lic. Trabajo Social del Centro Comunal Zonal N°1 (CCZ1) *"Sin duda uno de los aspectos más relevantes que pueden modificarse a partir de su participación, es su autoestima; el sentirse activo, útil; que puede ser escuchado y que su opinión puede incidir en la realidad de su zona"*. Esto llena el vacío que ha dejado en su vida la pérdida de las relaciones laborales, y el tiempo que pasaría deprimiéndose por sentirse inútil, es transformado en crecimiento, desarrollo y aprendizaje, lo cual rompe con la imagen contemporánea de que el anciano *"es el que ya no aprende"*.

A su vez, desde el Trabajo Social, se vislumbra que por toda su experiencia acumulada pueden hacer grandes aportes para su zonal, puesto que *"(...) muchos hace años que viven en determinado barrio, entonces conocen muy bien las necesidades de su zona, tienen mucho apego, y por eso a veces se les dificulta pensar en toda el zonal"*. (Lic. Trabajo Social CCZ 1).

En este sentido, creemos que los ancianos tienen conocimientos sobre los temas que afectan su localidad, pues son ellos quienes lo viven y vivieron, y por tanto constituyen una fuente importantísima de aporte para la solución de problemas. Pues, si bien el imaginario social pregona que la experiencia y conocimientos de los ancianos son obsoletos y que no tienen nada que aportar por que la ciencia los ha sobrepasado, vemos que la experiencia del Concejo Vecinal demuestra que esto no es así.

Además cuando indagábamos sobre las principales dificultades que enfrentan los ancianos en su participación como concejal, el Lic. Trabajo Social sostenía: *"Mirá, ninguna en especial. En todo caso las dificultades no están presentes por su condición de adulto mayor, sino por sus actitudes y procedimientos. No todos están preparados para asumir esta responsabilidad y deben aprender sobre la marcha."*

Ello demuestra que las personas de edad avanzada no son como comúnmente se cree portadoras de enfermedad y deterioro, pues queda demostrado en acciones y hechos concretos sus potencialidades, y que para nosotros requieren ser reconocidas, porque más allá de su situación de salud, son ciudadanos plenamente activos.

Por otro lado, si bien desde Trabajo Social, *"No se han aplicado pautas especiales dirigidas a incentivar la participación de adultos mayores en los Concejos"*

Vecinales. Por varias razones son los adultos mayores los que espontáneamente se han integrado a los Concejos; especialmente en el CCZ 1" (Lic. Trabajo Social CCZ 1).

Por tanto, creemos también que existe dentro de los ancianos una *fuerza*, un movimiento que reside en ganar espacios, siendo ellos mismos creadores y portadores de una imagen "nueva" de la vejez. En efecto, son ellos quienes por su protagonismo de-construyen los estereotipos que existen sobre la vejez, a través de ejercer una ciudadanía plena en el Concejo Vecinal.

Pero también, en esta de-construcción se hace necesario la participación no sólo de los interesados, sino también de las disciplinas como Trabajo Social, pues se trata de extender el desarrollo personal a lo largo de toda la biografía y ello constituye en sí mismo una defensa de la dignidad de la vida.

REFLEXIONES

La realización de esta monografía nos permitió entender que las particularidades que asume hoy ser anciano en nuestra sociedad es síntesis de múltiples determinaciones.

Debido a que en una sociedad capitalista, donde la productividad es la prioridad, la cuestión de la vejez está directamente vinculada al mercado de trabajo, y la condición de dignidad del sujeto está ligada a su capacidad de producción en el sistema. El anciano, cuya capacidad de producción disminuye a lo largo del proceso de envejecimiento, es relegado a un segundo plano en nuestra sociedad, pues con la jubilación se agudiza esta ruptura del "valor productivo". El hecho de ser jubilado puede tornarse en un factor de exclusión social, llevando incluso a las personas a aislarse del conjunto de las vivencias de la sociedad. También que el anciano al no estar cerca de los modelos o estereotipos valorados socialmente sufre, por un lado, desvalorización social, y por otro, pérdida de autoestima.

En efecto, la incorporación de estas referencias, son las que determinan como nos posicionamos en nuestra vida cotidiana, la cual no cuestionamos, y que responde a una ideología política y social, como lo es el neoliberalismo, sin ser críticos en dicha incorporación. De este modo, es que la exacerbación del individualismo, en desmedro de lo colectivo, el éxito económico, la cultura de la imagen y la apariencia, el consumismo, etc, se han metido en nuestra forma de pensar, de ver el mundo, a las personas y de posicionarnos en él; condiciones sociales que inciden en forma importante en cómo concebimos a al vejez, pero también en cómo se vive. En este sentido, los medios de comunicación juegan un papel fundamental, por un lado proyectan una visión positiva de los ancianos cuando se refieren a personas con "nombre propio", mientras que por otro como colectivo los presenta como un grupo anónimo, frágil y dependiente. Realidad que se presenta como extraña a los Concejales que hemos entrevistados, pues ellos se diferencian de dichas imágenes enfatizando su capacidad y poder de autonomía.

Estereotipos que están influenciados también por la velocidad del cambio social, pues los nuevos descubrimientos científicos y las nuevas tecnologías, convierten la experiencia del anciano en un modo anticuado de resolver problemas. Esto se generaliza a todos los ámbitos de la vida, hasta el extremo de considerar al anciano en sí, como un ser que no tiene nada valioso para aportar, tal y como lo sostenía Marx "la desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas".

En este sentido, nos viene a la mente una frase que suelen decir los ancianos “*en mis tiempos...*”, frente a lo cual nos preguntamos ¿cuáles son esos tiempos? podríamos animarnos a indicar que se refieren a cuando eran jóvenes, pero también esta simple frase nos lleva a reflexionar: ¿En mis tiempos *de persona, de ser humano, de sujeto de derechos?*

Interrogante, que a nuestro entender, pondría en evidencia, que los *tiempos* que están viviendo, parecen haberlos dejado fuera del conjunto de la sociedad; quiebre social que ha dado lugar a lo que denominamos “Muerte Social”.

Por ello, es que nos hemos centrado en esta monografía en estudiar *la participación de los ancianos en su construcción de ciudadanía al momento de enfrentar la muerte social*, debido a que como lo expusimos en el capítulo 2, muchos ancianos se atreven a ser protagonistas, constructores, en convertirse en verdaderos ciudadanos, no renunciando a la posibilidad de aportar sus experiencias, de debatir, discutir e interpelar sobre el desarrollo de la vida social a nivel local y departamental. Rompiendo con la visión hegemónica que sostiene vejez = inutilidad, demostrándonos que el envejecimiento no es solamente decadencia, sino que también puede verse como crecimiento, como desarrollo de ciertas aptitudes, de sus potencialidades, demostrándose a sí mismos y al conjunto de la sociedad que ellos no son un estorbo, y que aún pueden hacer cosas por sí mismos y para los demás.

Mencionábamos también que es en el marco de la Descentralización Democratizante, específicamente en el espacio del Concejo Vecinal, donde los ancianos encuentran cabida para desempeñar un rol y poder desarrollar todas estas habilidades. Y que existe un lado positivo del retiro laboral, ahora el individuo cuenta con un mayor tiempo para sí mismo, transformándose en un período fructífero cuando se integra a un espacio como lo es el Concejo Vecinal, donde puede aportar su palabra sabia y reflexiva, pues ellos han tenido la suerte de vivir y experimentar las cosas de la vida en mayor dimensión que nosotros, los más jóvenes. Experiencia acumulada que le permite hacer grandes aportes a la comunidad y que eleva su autoestima.

Por tanto, sostenemos que el proceso de Descentralización Democratizante, da la posibilidad a cada anciano y anciana, de luchar por su dignidad, pues le da un lugar que redefine socialmente el significado de envejecer.

Por su parte, el Trabajo Social como praxis transformadora de las relaciones sociales, encuentra en el Municipio un espacio facilitador para llevar a cabo el proceso de cambio sobre la noción hegemónica de la vejez en la sociedad, y aportar conocimiento sobre esta temática. Sin embargo, cuando el profesional está inmerso en la cotidianidad organizacional, le quedan dos caminos: responder con indiferencia y

continuar con la rutina de la práctica y la segunda es detenerse y reflexionar. Al respecto, para nuestra sorpresa, cuando indagábamos sobre las acciones desempeñadas por el Trabajo Social, nos encontramos que si bien se han realizado muchas reflexiones, estas no han sido sistematizadas. Lo cual es una pena, pues sería un gran aporte de conocimiento sobre la vejez, no sólo a lo que refiere al Trabajador Social como actor que junto a los ancianos busca crear soluciones, sino también en la producción de un saber relacionado a la participación que puede llegar a aplicarse en distintas instancias, tales como políticas sociales, programas, proyectos, etc.

A su vez, conoceríamos un poco más sobre el rol del Trabajador Social, en su función de rescatar la dignidad y la conciencia participativa de los ancianos, y cómo es que junto a ellos se construye la acción transformadora.

En definitiva, es importante reflexionar sobre la ancianidad como una etapa más en la totalidad del ciclo vital. La cual, no implica una ruptura en el tiempo, sino que es parte de un proceso, y un proceso en sí misma, y que más allá de su edad, los ancianos pueden desarrollar actividades rompiendo con los imaginarios que de ellos posee la sociedad. En este sentido, un célebre anciano manifestaba lo siguiente:

*"Todavía tengo casi todos mis dientes
casi todos mis cabellos y poquísimas canas
puedo hacer y deshacer el amor
trepar una escalera de dos en dos
y correr cuarenta metros detrás del ómnibus
o sea que no debería sentirme viejo,
pero el grave problema es que antes
no me fijaba en estos detalles" .*

Mario Benedetti
Poema "Síndrome"

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Antunes, R. (2000). "El trabajo y los sentidos". Montevideo: GET Grupo de Estudios del Trabajo.
- ◆ Antunes, R. (1999). "¿Adiós al trabajo?". Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo. Buenos Aires. Antídoto.
- ◆ Aquín, N. (1998). "La Sociedad Civil y su Construcción de Ciudadanía". Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
- ◆ Barrán, Caetano, Porzecanski (1998). Historias de la vida privada en el Uruguay. Tomo 3. Montevideo. Ediciones Santillana, S.A.
- ◆ Barros Lazaeta, Carmen. (1994). "Aspectos Sociales del Envejecimiento". En: "La atención de los Ancianos: Un desafío para los años noventa". Washington, D.C.:OPS. Editado por Elías Anzola Pérez.
- ◆ Beaver, M.L.; Miller, D. (1998)."La práctica clínica del Trabajo Social con personas mayores". Barcelona. Paidós,
- ◆ Bergamino, Caruso, Portillo (2001) 10 años de Descentralización: un debate necesario. IMM. Uruguay. Glyphos.
- ◆ Bermejo Escobar, F (1997). "La ética en Trabajo Social". En Revista de Treball Social. Nº 146. Barcelona.
- ◆ Castoriadis, C (2003). "La Institución Imaginaria de la Sociedad". Buenos Aires Editores Tusquets
- ◆ Cateano y Rilla. (2004). "Historia contemporánea del Uruguay: De la colonia al siglo XX". Montevideo. Editorial Fin de Siglo.
- ◆ Codoh, Eleonor (1985). "Reintegración social de los ancianos". En Revista de Trabajo Social Chile Nº 47.
- ◆ Comfort, A. (1984). Una buena Edad: la tercera edad. Madrid. Debate
- ◆ Coraggio, José Luis (1991) "Las dos corrientes de la descentralización en América Latina". En Cuadernos del CLAEH. Nº 56. Montevideo.
- ◆ Coraggio. José Luis.(1999). "De la Descentralización intraurbana a la descentralización regional". En Descentralización y Democracia. Un debate necesario. Agencia Española de Cooperación Internacional-Intendencia Municipal de Montevideo.
- ◆ De los Campos. E. (2001). 10 años de Descentralización: un debate necesario. IMM. Uruguay. Glyphos.



- ◆ De Martino, Mónica (2001). "Políticas sociales y familia. Estado de bienestar y neo-liberalismo familiarista." Revista Fronteras N° 4.
- ◆ De Sierra, Gerónimo (1995). "Un problema mucho más complejo que la pura economía." En Revista del Instituto Fernando Otorgués. N°3. Montevideo. Uruguay. Editorial TRILCE.
- ◆ Diccionario Enciclopédico (2002). "Nuevo Espasa Ilustrado". España. Espasa Calpe, S.A.
- ◆ Elías, Antonio (1995). "Neoliberalismo: en qué consiste y cómo enfrentarlo." En Revista del Instituto Fernando Otorgués. N°3. Montevideo. Uruguay. Editorial TRILCE
- ◆ Grimson, A.(2007). "Cultura y Neoliberalismo". Buenos Aires. Clacso
- ◆ Harvey, D.(2004). "La Condición de la Posmodernidad". Buenos Aires. Amorrortu Editorial.
- ◆ Héller, A. (1994). "Sociología de la Vida Cotidiana." Barcelona. Editorial Península.
- ◆ Hobsbawm, E. (2001). "Historia del Siglo XX". Buenos Aires. Grupo Editorial Planeta.
- ◆ Iamamoto, M. (1997). O Serviço Social ma contemporaneidade: dimensões históricas, teóricas e ético-políticas. Debate CRESS-CE. Fortaleza.
- ◆ Jelin, E. (1998). "Pan y afectos. La transformación de las familias". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Kosik, K.(1969). "Dialéctica de lo Concreto". Madrid. Grijalbo.
- ◆ Lado, Wanda (1976). El Trabajo Social y la ancianidad. En Revista de Trabajo Social N°17
- ◆ Louis-Vincent, T. (1983). Antropología de la Muerte. Fondo de cultura económica. México
- ◆ Marshall, Thomás.(1997). Ciudadanía, Clase Social e Status. Rio de Janeiro. Editorial Zahar. .
- ◆ Merino, Mauricio (2001). "La participación ciudadana en la democracia." En cuadernos de divulgación de la cultura democrática. N° 100. México. Instituto Federal Electoral.
- ◆ Moreira C, Veneziano A. (1991). "La cohabitación y los límites del conflicto: las relaciones entre el gobierno de Montevideo y el gobierno Nacional." En Revista de Ciencia Política N°4. Fundación de Cultura Universitaria.

- ◆ Organización Panamericana de la Salud.(1982). "Salud para todos en el año 2000: Plan de Acción para la instrumentación de las estrategias regionales". Washington D.C OPS.
- ◆ Parsons, T. (1970). "La estructura social de la familia".Barcelona. Ediciones Península.
- ◆ Plá, G. Vignoli, A.(1993). "Un nuevo espacio para el Trabajo Social: la descentralización municipal". En 5º Congreso Nacional de Trabajo Social en el Uruguay. Montevideo.
- ◆ Prat, Domingo (1981). "La gerocultura en la perspectiva del bienestar humano". En Revista de Servicio Social Nº 3. Pág.138-143
- ◆ Pérez Ortiz, L. (1997). Las necesidades de las personas mayores. Vejez, economía y sociedad. Madrid, España. INSERSO.
- ◆ Salazar, S.(2008). "Sentido y contra sentido en América Latina". Buenos Aires. Editorial ELALEPH.COM.S.R.L
- ◆ Terra, Carmen (1998). "Reflexiones en torno de la ética profesional", Revista Frontera Nº 3. Montevideo. F.C.U.
- ◆ Veneziano Alicia (2001). "Reflexiones sobre reformas orientadas al ciudadano: la descentralización de Montevideo", en Laumaga, M (coord.) La geografía de un cambio. Política, gobierno y elecciones municipales en Uruguay. Montevideo. Banda Oriental/ICP

Fuentes Documentales

- A.D.A.S.U (2000) Hacia el primer código de ética profesional. Revista Eppal Nº 16, Montevideo.
- CENSO FASE 1 (2004) Instituto Nacional de Estadística. Uruguay Disponible en <http://www.montevideo.gub.uy/estadisticas/CensoDatosGenerales2004.pdf>. visto 14.10.2008
- Coutinho, Carlos. (1994). Transcripción de la Conferencia sobre Ciudadanía e Modernidade. Pronunciada en EMBRATEL, el 20 de mayo de 1994, en un ciclo de debates sobre Modernidad. En <http://www.asistentesocial.com.br/agora3/coutinho.doc>. visto 23/5/2009

- Construyendo Ciudadanías. 1996. Montevideo en Foro II. Junta Departamental de Montevideo. IMM. Departamento de Descentralización. Sacoltur.S.A
- Delgado, Ana. (2008) "Miradas desde Adentro". Maestría en Trabajo Social. FCS. UdelaR.
- De los Reyes, Cristina. Identidad y exclusión de la vejez en la sociedad globalizada. Disponible en <http://www.redadultosmayores.com.ar>. visto 15/4/2009
- Documento base del Seminario regional sobre Ética y Trabajo Social. (2000) Organizado por el COMITÉ MERCOSUR de Organizaciones Profesionales del Trabajo Social o Servicio Social. Declaración Principios Éticos y Políticos para las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social del Mercosur. Montevideo, Uruguay.
- Documento N° 6.(1989) Bases Programáticas para el gobierno departamental. Frente Amplio. Montevideo. Editado en COOPREN.
- Entrevista a Nara Rodríguez (2000). "Conversando sobre gerontología social".Palma. Editorial. Passo.
- FITS (1994). Declaración Internacional de Principios Éticos del Trabajo Social. Disponible en: <http://www.cgtrabajosocial.es/larioja/media/eticadelaFITS.pdf> visto abril 2009
- Feury,S. (2000) Reforma del Estado. Versión digital en <http://www.top.org.ar/> Documentos. Visita 20/03/2007
- Ley N° 17.796. (2004) Promoción Integral de los Adultos Mayores. Disponible:<http://biografias.bcn.cl/alegislativo/pdf/cat/lex/5055-18/602.pdf>.Visto 5 mayo 2009
- Muñiz, Serrana. (2000) El lugar que ocupa el anciano en la sociedad Uruguaya. Monografía de Grado. Departamento de Trabajo Social.
- Lecchini, Andrea (2006) Aproximación a los procesos de producción y reproducción social contemporáneos y sus principales impactos en la vida cotidiana. Monografía de Grado. Departamento de Trabajo Social.
- OMS – OPS.(2002) Envejecimiento activo: un marco político. Disponible en: <http://www.euro.who.int/document/hea/eac...> Visto 25 febrero 2009
- Plan de Estudios Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. 1992
- Pszemiarower, S. (2003). Estado, Políticas Públicas y Vejez en la Región. Ponencia en la reunión regional de la sociedad civil sobre envejecimiento,

Santiago de Chile. Disponible en:

http://www.apdhargentina.org.ar/adultos_mayores/trabajos/chile_20030618.asp Visto 12/11/2008

- Ramos Julia y Petroff Norali. (1997) Ancianidad. Colegio del Centenario, La Plata. Disponible en <http://www.ramos.netverk.com.ar> visto 23/11/2008
- Zúñiga Ricardo.(1996).La Sistematización: Método, Informe y Sentido. Encuentro sobre Sistematización, Universidad Católica Blas Cañas. Disponible en http://www.mag-politicassociales.cl/documentos/r_zuniga1.pdf visto 16 febrero 2009